



MINISTERIO DE
HACIENDA

Presupuesto por Resultados

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

Informe Final de Evaluación

**Programa: Servicio de Identificación de las
Personas**

Ministerio del Interior

2013



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

INDICE GENERAL

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	PAGINA
1. Descripción General y Objetivos del programa	3
2. Tipos de Población del Programa	4
3. Diseño del Programa	5
4. Principales resultados de la evaluación	7
5. Justificación de la Continuidad del Programa	12
6. Principales Recomendaciones	13
II. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	14
1. Descripción General del Programa	15
2. Objetivos del Programa a nivel de fin y propósito	16
3. Justificación del Programa	17
4. Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa	18
5. Descripción de bienes y/o servicios que entrega el Programa	19
6. Procesos de producción de los componentes	20
7. Caracterización y cuantificación de población potencial	24
8. Caracterización y cuantificación de población objetivo	28
9. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación	29
10. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación	35
11. Reformulaciones del Programa	37
12. Otros programas relacionados	37
13. Antecedentes Presupuestarios	37
III. TEMAS DE EVALUACIÓN	
1. Diseño del Programa	40
2. Población Potencial	40
3. Población objetivo	41
4. Lógica Vertical del Marco Lógico	42
5. Lógica Horizontal del Marco Lógico	46
6. Organización y Gestión del Programa	51
7. Mecanismos de coordinación y Asignación de Responsabilidades	52
8. Gestión y coordinación con otros programas relacionados	53
9. Mecanismos de Participación ciudadana	53
10. Criterios de focalización y selección de beneficiarios de los componentes	53
11. Criterios de asignación de recursos y modalidad de pagos	54
12. Funciones y Actividades de Seguimiento y Evaluación	55
13. Principales medios de verificación con que cuenta el Programa	56
14. Eficacia y Calidad del Programa	57
15. Recursos Financieros	64



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

16. Sostenibilidad del Programa	68
17. Justificación de la Continuidad	69
18. Conclusiones	70
19. Recomendaciones	72
VI. BIBLIOGRAFÍA	74
VII. ANEXOS	75
N° I. Entrevistas realizadas	75
N° II. Marco Lógico del Programa	83
N° III. Matriz de Indicadores del Programa	85
N° IV. Marco Lógico Propuesto	87
N° V. Matriz de Indicadores Propuestos	89
N° VI. Anexos del presupuesto del programa	90
N° VII. Oficinas del Departamento de Identificaciones	99
N° VIII. Subregistros .Población sin Cedula de Identidad en 2002	102
N° IX. Fotografías de Oficinas Regionales	104



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. Descripción General del Programa

La Ley N° 222/93, Orgánica Policial, en su artículo 6° inciso 11, determina que es responsabilidad de la Policía Nacional la identificación de las personas por parte del Estado Paraguayo. Para cumplir dicho mandato de la ley, el Departamento de Identificaciones de la Policía de la Capital, hoy policía Nacional, ha venido otorgando cedulas de identidad en base a lo establecido en sus funciones respectivas. En el año 2008, se diseñó el programa “Servicio de Identificación de las Personas” con la finalidad de disminuir la cantidad de personas carentes de Cedula de Identidad Civil-CIC, en número de 1.881.213 al final del citado año, cantidad esta que constituye la línea de base del mismo.

La ejecución del mencionado Programa, está a cargo del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, organismo técnico científico responsable de la identificación de las personas quien tiene a su cargo, mantener y organizar el archivo y registro de antecedentes y el domicilio de las mismas.

El producto estratégico que entrega el programa es la Cedula de Identidad Civil (CIC), en especial la CIC primera vez. Además de constituir un producto estratégico para la seguridad nacional, posibilita su vez que las personas puedan ejercer a plenitud de otros derechos inalienables tales como: votar a sus dirigentes, acceder a sistemas de educación, salud, vivienda, asumir derechos y obligaciones financieras, formar parte de la sociedad productiva del país.

La cedula de identidad, constituye el requisito indispensable para acceder a los demás productos que entrega el programa, tales como la libreta de pasaportes, antecedentes judiciales, prontuarios penales y oficios judiciales.

Los objetivos del Programa “Servicio de Identificación de las Personas”, son, a nivel de Fin: “Garantizar que todos los habitantes del Paraguay accedan a su documento de identificación civil”; y, a nivel de Propósito: “Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida”. La institución cuenta con funcionarios policiales nombrados y contratados, en número total de 576 para cubrir el servicio en la oficina central – fabrica, y en las 52 oficinas regionales.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Políticas Públicas vinculadas al Programa

Según la Propuesta de Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010-2020, el Programa se enmarca en el Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas: “Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos”. El Objetivo Estratégico Identificación Civil del PPDS, tiene como Indicador *Población con Cédula de Identidad*, cuya meta para el 2013 señala que el 98 % de la población cuente con CIC.

A nivel institucional, su objetivo se encuadra dentro de la modernización de las fuerzas de seguridad.

El alcance del programa abarca el territorio de la República del Paraguay.

2. Tipos de Población del Programa

a. Población potencial

La población potencial fue obtenida de los datos validados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, responsable del censo de población y viviendas realizado en el País en el año 2002, indicando dicha información, que aproximadamente 1.550.000 personas estaban carentes de Cédula de Identidad Civil. (*Anexo VIII. Subregistros y Población con Cedula de Identidad*). Posteriormente, a finales del 2008, y con datos actualizados de la misma fuente, la línea de base del Programa se fijó en 1.881.213 personas sin CIC, que representaba al 30% de la población del país, según el PPDS. Dicha información fue asumida por el programa como un problema a ser solucionado.

En la proyección de la población potencial a ser atendida por el programa desde 2008, no se actualizó dicha cantidad con la tasa de crecimiento anual de la población, hecho que desvirtúa la información con que cuenta el programa, relacionada con la población sin cedula de identidad, imposibilitando realizar estimaciones correctas para planificar el servicio.

El cuadro que se presenta más abajo fue elaborado por el panel evaluador, contiene los datos de la evolución en la cantidad de población potencial, actualizada con la tasa de crecimiento anual de la población del 2 %, anual. Contiene además datos de la población objetivo, y la población efectivamente beneficiada con la provisión de la CIC por primera vez.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro N° 1. Evolución de la Población Potencial

Descripción	Años				
	2008	2009	2010	2011	2012
a) Habitantes del país	6.270.710	6.392.259	6.517.673	6.645.518	6.775.872
b) Índice de natalidad 2 % anual		125.414	127.845	130.353	132.910
c) Sub registro a inicios de año		1.881.213	1.769.089	1.639.465	1.507.550
d) Población potencial (b + c)		2.006.627	1.896.934	1.769.819	1.640.460
e) Población con CIC		4.623.170	4.878.208	5.137.969	5.396.778
f) Población Objetivo		300.000	300.000	300.000	300.000
g) Cedula 1ra. Vez - Producción anual		237,538	257,469	262,269	261,366
h) % cumplimiento de metas		79%	86%	87%	87%
i) Población potencial al final de cada año (d - g)	1,881,213	1,769,089	1,639,465	1,507,550	1,379,094
j) % Sub Registro		28%	25%	23%	20%
k) % Con CIC		72%	75%	77%	80%

Fuente: Elaboración del panel de evaluadores con datos del Dpto. de Identificaciones

b. Población Objetivo

La población objetivo fue establecida en 300.000 cédulas de identidad – primera vez - a emitir por año, basándose exclusivamente en la estadística de producción de años anteriores. Las metas fueron establecidas en base a cédulas primera vez, atendiendo al problema de la población que carece de ella. El Programa ha realizado dicha estimación de metas anuales considerando su capacidad real de producción en la sección fábrica de cédulas, la que está operando a su máxima capacidad y con serias limitaciones para ajustar el sistema informático. Dichas metas anuales tienen un cumplimiento de hasta el 87% en los últimos ejercicios, según se observa en el cuadro anterior. Las mencionadas metas no han podido ser incrementadas para atender la necesidad del significativo porcentaje de habitantes indocumentados, que requieren mayor celeridad en la entrega anual de CIC,

Los documentos adicionales que provee el programa son complementarios a la CIC.

Se observa que para justificar los aumentos obtenidos en el presupuesto de los años 2011 y 2012 se incrementó la meta de los componentes, principalmente de la CIC. Sin embargo, en la ejecución no hubo un aumento de producción de CIC por primera vez, por el problema citado en el párrafo anterior relacionado con la capacidad real del sistema para la fabricación del documento.

3. Diseño del Programa: El diseño incluyó la producción de 5 componentes, cuyas características y formas de producción son las siguientes:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

- i. **Cédula de Identidad Civil.** Es un documento privado e individual, que contiene datos personales de carácter público para permitir la identificación personal. Se producen la CIC por primera vez y la Renovación de CIC.
Modalidad de producción: El interesado solicita en ventanilla única para toma de datos y fotografía, pasa a verificaciones y aprobaciones luego a fabrica y entrega al interesado.
- ii. **Libreta de pasaportes.** Es un documento identificatorio con validez internacional, que acredita un permiso o autorización legal para que el ciudadano salga o ingrese del y al país.
Modalidad de producción: Repite el mismo proceso anterior
- iii. **Certificado de antecedentes.** Es un documento que contiene información sobre los antecedentes policiales de las personas.
 - iv. **Modalidad de producción:** Solicita ticket de atención, luego es atendido en ventanilla única donde se le expide el certificado al instante
 - v. **Oficios judiciales.** Son documentaciones remitidas a solicitud del tribunal que contienen información sobre los antecedentes de todo ciudadano obrantes en el Dpto. de Identificaciones.
Modalidad de producción: Se recibe la solicitud en mesa de entrada, pasa a jurídico y se responde.
 - vi. **Prontuarios penales.** Es un documento público que da fe de la identidad en relación con las anotaciones judiciales en materia penal registrada en el Dpto. de Identificaciones.
Modalidad de producción: La Mesa de Entrada expide el ticket de atención, en Ventanilla Única el interesado provee datos, luego por sistema pasa a legales donde verifica Prontuario y se entrega el informe.

6

Para proveer los mencionados documentos, de 38 oficinas regionales en todo el país a inicios del 2009 se elevó a 52 la cantidad al final del 2012. El proceso de fabricación se realiza en la sede central ubicada en Asunción, indistintamente de que las gestiones se hayan iniciado en las oficinas del interior¹ o en la sede central.

El programa percibe ingresos por el otorgamiento de los productos, con excepción de la emisión de la CIC por 1ª vez, Oficios Judiciales y Prontuarios Penales los que son gratuitos. El precio estipulado para el otorgamiento de cada uno de los documentos es como sigue:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| i. CIC 1ª Vez | Gratuito |
| ii. CIC Renovación: | Precio G. 8.500 |
| iii. Pasaporte | Precio G.126.500 |
| iv. Certificado de Antecedentes | Precio G. 12.900 |

¹ Anexo VII. Oficinas del Departamento de Identificaciones



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Los importes percibidos se depositan íntegramente conforme a la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y reglamentaciones del Ministerio de Hacienda.

Con miras al logro de sus objetivos, el programa fijó las siguientes líneas de acción:

- *Gestión y cobertura del Departamento de Identificaciones mejorada.*
- *Ciudadanos y Ciudadanas Concienciados sobre la importancia de contar con el documento de identificación civil.*
- *Coordinación, monitoreo y evaluación del programa.*

7

Para alcanzar sus objetivos de mayor cobertura, el Departamento de Identificaciones ha trabajado coordinadamente con otras entidades públicas tales como los Ministerios de Justicia y Trabajo – Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores, del Interior, de Salud Pública y Bienestar Social; Instituto de Previsión Social, Congreso Nacional, Gobernaciones, Municipalidades y otras asociaciones civiles.

4. Principales resultados de la evaluación

- **En relación con el Diseño**

Cabe destacar que el Programa no cuenta con un Marco Lógico estructurado en la matriz 4 x 4, pero cuenta con una Ficha de antecedentes del programa para la preparación del Marco Lógico con todas las informaciones necesarias. Para facilitar el análisis de la lógica vertical y horizontal, el panel de evaluadores ha estructurado la Matriz del Marco Lógico² con las informaciones provenientes de la Ficha de Antecedentes del Marco Lógico³.

En sus inicios, el programa no ha tenido la ficha de antecedentes. Esta ha sido elaborada para los ejercicios 2012/2013 y cuyo Marco Lógico estructurado es objeto de nuestro análisis que se desarrolla a continuación:

Para trazar los objetivos del programa, no se contó con un árbol de problemas, ni se identificó el problema central, sus causas y efectos, lo que hubiera permitido tener una imagen completa de la situación negativa existente y permitir el análisis de la relación causa y efecto. Tampoco incorporó en la definición de población objetivo el enfoque de género, edad, educación, sexo, nivel socio económico, distribución geográfica, entre otros, debido a que la variedad de productos brindados es universal sin discriminaciones de ningún tipo.

En cuanto al objetivo expresado en el Fin; “Garantizar que todos los habitantes del Paraguay accedan a su documento de identificación civil”; se propone un ajuste en su construcción de manera a expresarlo como un resultado final logrado, que contribuirá a resolver los problemas del nivel superior, estratégico, de importancia nacional, social, de desarrollo, y como respuesta a las políticas nacionales por tanto, la propuesta de enunciado es:

² Anexo II. Marco Lógico estructurado a partir de la Información de la Ficha de antecedentes del programa

³ Anexo II. Marco Lógico del programa



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

“Incremento de personas que acceden a sus derechos, bienes y servicios”

El Propósito del programa se enuncio de la siguiente manera:

“Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida”.

El Propósito debe ser el efecto directo que se quiere lograr al final del periodo de ejecución, directamente vinculado al problema y necesidades detectadas por la carencia del documento, También presenta deficiencias en su construcción, ya que el mismo se entiende como un indicador, y no como un efecto directo o resultado al final del programa. Por lo tanto, el panel propone:

“Población documentada “

En cuanto al análisis de la pertinencia de los Componentes/ Productos, estos serán entregados a la población y se lograra el propósito original, al cumplir con las actividades o subcomponentes previstos en las tres líneas de acción.

A objeto de contar con datos y elementos concretos para el monitoreo y evaluación, se recomienda incorporar en la Matriz de Marco Lógico elementos tales como:

- Enunciados, (solo presenta enunciados a nivel de Fin y Propósito).
- Los Indicadores definidos para el propósito y componentes no corresponden a sus Niveles respectivos en su dimensión y ámbito
- Las actividades no se visualizan en el nivel correspondiente.
- Los indicadores carecen de la dimensión de Eficiencia.
- Falta completar los enunciados en línea horizontal para Medios de Verificación y Supuestos en todos los niveles.
- La columna de Medios de Verificación y Supuestos se desarrolló solo para los Indicadores del Propósito y en los demás niveles esta columna está incompleta.

Del análisis de la lógica vertical del documento del Marco Lógico, se puede decir que se observa en el resumen narrativo de objetivos la cadena de resultados. Se da la lógica vertical con los vínculos causales de abajo hacia arriba entre los niveles de objetivos y se identifica que operan las relaciones de causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos

Los Medios de Verificación y Supuestos en los niveles de propósito y componentes no están identificados para obtener los cálculos requeridos que permitan medir el cumplimiento de los mismos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

En cuanto a la lógica horizontal de la Matriz del Marco Lógico se propone realizar los ajustes sugeridos, incorporando las dimensiones de Eficiencia a los indicadores, la columna de medios de verificación y la columna de supuestos e nivel de Fin, componentes/productos, actividades.

- **En relación con la Organización y Gestión**

El Departamento de Identificaciones está integrado a la organización de la Policía Nacional. Se relaciona con el Ministerio del Interior a través del Viceministerio de Seguridad Interna. La estructura orgánica funcional está aprobada por la Resolución N° 36/95. El Art. 3° de esta normativa establece a la organización como una dependencia de la Dirección de Apoyo Técnico, que a su vez depende de la Dirección General de Orden y Seguridad. La estructura vigente no ha sido modificada en 18 años para adecuarla a los procesos efectivamente realizados en el departamento.

La coordinación general del programa se puede evaluar como apropiada puesto que todas las actividades se gestionan bajo una misma dirección, que es el Jefe del Dpto. de identificaciones. Los principales procesos financieros y administrativos requieren en cada caso, aprobaciones en dos niveles; Dirección de Apoyo Técnico y Dirección General de Orden y Seguridad, hecho que insume un tiempo adicional en cada proceso, sumado a la falta de conexión a la Red metropolitana para operar el SICO, hecho que obliga a que las operaciones financieras y de adquisiciones se ejecuten fuera del Departamento de Identificaciones, específicamente en la Unidad Administrativa y Financiera de la Administración Central de la Policía. (UAF2) y su respectiva Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)² para las adquisiciones. Lo anteriormente señalado denota una dependencia en la asignación y aplicación de recursos.

En cuanto a la gestión resalta la dificultad creada por el sistema informático el cual tiene limitaciones de operación y expansión por no contar con los programas fuentes para realizar modificaciones, lo que hace incurrir en demoras excesivas para el otorgamiento de documentación a los interesados, conforme se desprende de las encuestas realizadas. (Ver Anexo I. Entrevistas Realizadas).

- **En relación con la Eficacia y Calidad**

El programa ha fijado las metas para cada uno de los productos en los años del periodo de evaluación, obteniendo en resultados los índices de producción siguientes:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro No 2. Producción anual por componentes

Productos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
CIC 1a Vez	237,538	257,469	262,269	261,366
CIC Renovación	456,643	458,038	452,374	487,702
Total CIC	694,181	715,507	714,643	749,068
Libreta de Pasaporte	42,214	48,675	48,246	44,031
Certificado de Antecedentes	426,402	485,767	549,683	633,459
Oficios Judiciales	1,865	6,323	11,638	11,253
Prontuarios Penales	5,791	4,292	6,886	5,597
Total de documentos producidos	1,170,453	1,260,564	1,331,096	1,443,408

Fuente: Dpto. de Identificaciones.

Cuadro N° 3. Porcentaje de cumplimiento de Metas de Producción por Producto y año

Productos	Metas			
	2009	2010	2011	2012
CIC primera vez	79%	86%	87%	87%
CIC Renovación	95%	92%	37%	65%
Libreta de Pasaporte	65%	95%	84%	80%
Certificado de Antecedentes	88%	93%	91%	109%
Oficios Judiciales	345%	70%	129%	75%
Prontuarios Penales	111%	168%	43%	70%

Elaborado por el Panel de Evaluadores, Fuente: Departamento de Identificaciones

En el periodo 2009-2012- analizado, las metas de producción en cada año no fueron fijadas en base a objetivos concretos de expansión del servicio u objetivos estratégicos de la institución. Las mismas se calcularon en base a los registros históricos, por lo tanto, los índices de cumplimiento son satisfactorios. Las metas en el año 2012, no llegaron a los niveles de 2010 aun con incremento presupuestario, en especial los propios. Con dichos recursos podían haberse alcanzado mayores niveles de productividad, de no existir los problemas mencionados en el párrafo correspondiente a gestión, más arriba. A modo de ejemplo en los años 2009 y 2010 los recursos presupuestarios previstos para la adquisición de materia prima fueron de G. 24.000 millones y se ejecutaron solamente G. 6.400 millones.

- **Relación de la producción con la cantidad de personal asignado**

El número total de personal asignado al Departamento a la fecha asciende a 576, distribuidos en diferentes cargos dentro del Departamento. Si consideramos la producción en cantidad de documentos por cada ejercicio (totales del cuadro No 2), relacionados con el número de personal asignado al Departamento tenemos un promedio de 2.259 documentos producidos en el periodo analizado, los que divididos entre los días efectivamente trabajados en el año, arroja



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

una cantidad de 8 documentos por día como producción de cada personal. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de proveer herramientas que agilicen la gestión y replantear las funciones y procedimientos en el Departamento de Identificaciones para lograr mayor productividad del personal.

El cálculo de lo mencionado se expone seguidamente:

Cuadro No 4. Productividad del personal

Descripción	Cantidad			
	2009	2010	2011	2012
Periodo				
Totales de producción por año	1.170.453	1.260.564	1.331.096	1.443.408
Cantidad anual de producción por cada funcionario (/576)	2.032	2.188	2.311	2.506
Promedio general de producción por funcionario	2.259			
Productividad/ día por funcionario (base 300 días)	8			

Elaborado por el Panel Evaluado. Fuente de datos .Departamento de Identificaciones

- **En relación con los Antecedentes Financieros**

Para satisfacer la demanda de productos, el Programa cuenta con un presupuesto anual financiado con (i) Los Recursos del Tesoro Público que han ido incrementándose en el porcentaje de participación de la estructura de financiamiento en 16%, 15%, 34% y 24% para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente, y (ii) Recursos Propios o Institucionales provenientes del cobro por la expedición de los documentos, que fue disminuyendo en su participación estructural desde 84% para el 2009, 85% para el 2010, 66% para el 2011 y 76% para el 2012 , conforme al cuadro N° 5 siguiente:

Cuadro N° 5. Presupuesto anual por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	2009	2010	2011	2012
10 - Recursos del Tesoro Público	4,000	4,000	14,190	10,625
	16%	15%	34%	24%
30 - Recursos Propios o Institucionales	20,943	21,946	27,021	32,952
	84%	85%	66%	76%
Total anual	24,943	25,946	41,211	43,577

Fuente: Elaborado por el Departamento de Identificaciones

El importante aumento en el Presupuesto de los años de 2011 y 2012 se debió a una mayor asignación con Recursos del Tesoro, así como también a una ampliación del Presupuesto en el



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

año 2011 con Recursos Propios de G. 5.000 millones. En el 2012 se procedió a un cambio de Fuente de Financiamiento por G. 3.520 millones, disminuyendo la fuente de Recursos del Tesoro y aumentando Recursos Propios. Estos aumentos estuvieron dirigidos casi en su totalidad para la adquisición de Materias Primas, debido a que en los años 2009 y 2010, de un presupuesto de G. 24.000 millones (ambas fuentes) escasamente se ejecutaron G. 6.488 millones, es decir un 27%

En los años 2011 y 2012 se asignó un total de G. 29.662 millones y se ejecutó G. 21.758 millones, alcanzando el 73.3% del citado rubro. La aplicación del presupuesto permitió contar con insumos necesarios para satisfacer la demanda creciente de los distintos productos por parte de la entidad.

12

- **En relación con la eficiencia y economía**

En el aspecto de la eficiencia, nos remitimos a los resultados de encuestas realizadas en las oficinas regionales en un porcentaje del 40% del total de las mismas, las que arrojaron índices de insatisfacción de los usuarios del servicio en lo relativo a la demora para la obtención de la documentación. Analizadas las causas, y entrevistados los responsables, se identifican carencias tales como infraestructura edilicia, el sistema informático en línea, de equipos y muebles de oficina, y la necesidad de actualizar procedimientos y funciones. *Anexo I. Entrevistas Realizadas*

En el análisis del indicador de Economía observamos que los recursos propios o institucionales se ejecutaron en un 61%, para el 2009, 50,4% para el 2010, 82.2% para el 2011 y 77.9% para el 2012, sin embargo contrastado con la producción, observamos que los mayores índices de cumplimiento de metas se dieron en los años 2009 y 2010, donde se aplicaron menor cantidad de dichos recursos, conforme a los datos presentados en el *Anexo VI. Ejecución presupuestaria*. La explicación a dicho comportamiento del indicador de los años mencionados se relaciona con el sistema informático, el cual estaba recién instalado y su funcionamiento era óptimo, lo que permitía producir y entregar sin retrasos los documentos, situación que en años sucesivos fue cambiando ante la ampliación del servicio para las nuevas oficinas regionales.

La producción ha crecido conforme a los datos presentados, no en la misma proporción en que se incrementó la asignación presupuestaria, por las dificultades señaladas precedentemente.

5. Justificación de la Continuidad del Programa

La razón principal de la continuidad del Programa se encuentra en la obligación legal del Estado de identificar a la población. De acuerdo al Cuadro N° 1, elaborado por el Panel de Evaluadores, aún subsiste el 20% de la población total del país que no cuenta con la Cédula de Identidad Civil otorgada por primera vez. Así también, se debe considerar que existe un crecimiento anual de la población a quien se debe proveer cedula de identidad por primera vez, en forma constante.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

El Departamento de Identificaciones tiene por misión única, proveer el documento de identidad de las personas, Para ello, cuenta con capacidad Institucional instalada, una estructura orgánica definida, y recursos humanos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Previamente deberá realizar los ajustes necesarios, relacionados con la estructura organizacional, sistemas, funciones y procedimientos.

La institución en su misión y operativa, está alineada al marco de las políticas existentes, tanto en Objetivos Estratégicos Institucionales como en el Lineamiento Estratégico de Desarrollo, lo cual le otorga aspectos de viabilidad y sostenibilidad, garantizando su priorización en los planes de gobiernos sub siguientes y la dotación consiguiente de recursos presupuestarios.

13

6. Principales Recomendaciones

- Conforme a encuestas realizadas en la oficina central y oficinas regionales. (Anexo I *Resultados de Encuestas y Visitas*) los documentos se entregan en forma tardía, las oficinas requieren mejor equipamiento y que la debilidad más importante se encuentra en los procesos centralizados de ejecución presupuestaria y de contrataciones. Ello hace concluir que el Departamento de Identificaciones debe ser elevado a un nivel superior dentro de la estructura institucional, considerando además, que su intervención abarca el territorio nacional. Lo anterior supone la creación de una Sub Unidad de Administración y Finanzas (SUAF) con sus oficinas de contrataciones, contabilidad, tesorería, a fin operar con oportunidad sus compras de bienes y servicios, el manejo de su presupuesto y el registro contable, conforme a lo previsto en la Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado “y sus reglamentaciones. También permitirá mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y agilizar los procesos financieros , presupuestarios y de adquisiciones
- Se observa que a finales del 2012 permanece un 20% de población sin cedula, por lo cual se requiere incrementar la provisión de las mismas, lo que será posible mediante las mejoras integrales que requiere el sistema informático, la conexión de las oficinas regionales, así como mejorar sus respectivas infraestructuras edilicias y de equipamiento para atender a la población. (Anexo IX *fotografías de oficinas regionales visitadas*)
- Proponer un ajuste de la Lógica vertical y horizontal del Marco Lógico, con indicadores adecuados en su dimensión y ámbito para cada nivel de Objetivos.
- Incorporar las dimensiones de Eficiencia a los indicadores, la columna de medios de verificación y la columna de supuestos e nivel de Fin, componentes/productos, actividades.
- Instalar formalmente la unidad de monitoreo y evaluación del programa y capacitar al personal para realizar las tareas especializadas que dicha función requiere.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

II. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Introducción: La identidad es la puerta a todos los demás derechos constitucionales y su protección está consagrada dentro de la Constitución Nacional del Paraguay (CN) documento este que, en el capítulo IV de los “Derechos de la familia”, específicamente hace referencia tácita del derecho de la identidad en el art. 49º señalando que “la familia es el fundamento de la sociedad. Se promoverá y se garantizará su protección integral. Esta incluye a la unión estable del hombre y de la mujer, a los hijos y a la comunidad que se constituya con cualquiera de los progenitores y sus descendientes”. Igualmente el art. 54º de la constitución Nacional(CN) consagra los Derechos del niño estableciendo que “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos, protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación”.

Con la promulgación de la Ley N° 1680/01 del Código de la Niñez y la Adolescencia, nuestro país es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y el Código de la Niñez y la Adolescencia, por la que se reconoce a la identidad como un derecho fundamental e irrenunciable. El art. 18º del citado Código establece el “Derecho a la identidad” en estos términos: “El niño y el adolescente tienen derecho a la nacionalidad paraguaya en las condiciones establecidas en la Constitución y en la Ley. Tienen igualmente derecho a un nombre que se inscribirá en los registros respectivos, a conocer y permanecer con sus padres y a promover ante la Justicia las investigaciones que sobre sus orígenes estimen necesarias”. Conforme a lo anterior, la expedición por primera vez del Certificado de Nacimiento de la cédula de identidad civil es gratuita.

Estas normas, tanto la Convención como la Ley misma, garantizan y protegen este derecho: el nombre, la nacionalidad y la relación de familia. La no efectivización de este derecho, crea dificultades para el desarrollo de la persona y su inserción en el desarrollo social y económico del país, a la vez, le inhibe ejercer sus derechos fundamentales y a disfrutar de los bienes y servicios sociales que como ciudadano o ciudadana le corresponden. La hace más vulnerable a la trata de personas y explotación, dada su invisibilidad como ciudadano o ciudadana.

El trabajo previo de la cedulación tiene una norma de carácter universal y vigente en nuestro país. Estos fundamentos normativos implícitamente dieron nacimiento a la Ley N° 1377/99 que dispone la expedición gratuita del Certificado de Nacimiento y de la Cédula de Identidad Civil. Efectivamente, allanada la inscripción en el registro pertinente, faculta a la Policía Nacional, Dpto. de Identificaciones de las Personas, a la expedición gratuita de la Cédula de Identidad Civil a las personas de nacionalidad paraguaya, quienes la soliciten por primera vez, siempre que hayan justificado (a) la inscripción en el Registro del Estado Civil de las Personas y (b) cuenten con el Certificado de Nacimiento.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

1. Descripción General del Programa

Nombre del Programa: “Servicio de Identificación de las Personas” a cargo del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, organismo responsable de la identificación de las personas que provee Cedula de Identidad Civil (CIC), en especial la CIC primera vez, Libreta de pasaportes, Certificado de antecedentes. Oficios judiciales y Prontuarios penales.

15

Ministerio responsable: Ministerio del Interior.

De acuerdo al Censo del año 2002, existían al final de dicho año, alrededor de 1.550.000 personas carentes de la Cedula de Identidad Civil (CIC). A este dato o cantidad, que no permanece constante en el tiempo, el Dpto. de Identificaciones de la Policial Nacional lo define como Subregistro, concepto que utilizaremos de ahora en adelante. El Programa “Servicio de Identificación de las Personas” se diseñó, con el objetivo de disminuir dicha cantidad, para proveer la CIC a los ciudadanos paraguayos y extranjeros legalmente radicados en el territorio nacional. Así como también proveer Libreta de Pasaporte, Certificado de Antecedentes, Oficios Judiciales y Prontuarios Penales.

A dicho efecto, se han realizado y se siguen realizando acciones conjuntas a nivel nacional entre el Ministerio del Interior a través del Dpto. de Identificaciones de la Policía Nacional y el Ministerio de Justicia y Trabajo por medio de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, como entidades responsables de la identificación de las personas.

Para el logro del objetivo se adoptaron tres “Líneas de Acción” que se describen a continuación:

a) Gestión y cobertura del Departamento de Identificaciones mejorada.

Se trabaja en las siguientes actividades:

- i. El fortalecimiento de las sedes regionales del Dpto. de Identificaciones; y,
- ii. La realización de campañas masivas de cedulación.

Con esta primera línea de acción se buscó mejorar las condiciones de infraestructura de las Oficinas Regionales y Central de Identificaciones, dotarlas de equipamientos adecuados y mejorar las capacidades técnicas de los funcionarios de dichas oficinas.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

b) Ciudadanos y Ciudadanas Concienciados sobre la importancia de contar con documento de identificación civil.

Consiste en la realización de una serie de campañas de concienciación sobre la importancia de contar con el documento de identidad a través de los diferentes medios masivos de comunicación y en especial por medio de las emisoras radiales de las zonas de intervención del Programa.

16

c) Coordinación, monitoreo y evaluación del Programa.

Trabajo permanente de un equipo técnico responsable de la implementación del programa, el cual tiene a su cargo la realización de las tareas de planificación, coordinación, monitoreo y evaluación del mismo.

Ámbito de acción territorial del Programa

Abarca a todo el país, preferentemente en los departamentos de Concepción, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Alto Paraná, Alto Paraguay, Paraguarí, Cordillera, Presidente Hayes, Caaguazú y Central que registraban mayor índice de indocumentados. A tal fin, el Departamento de Identificaciones de la Policía, habilitó Oficinas Regionales y móviles en diferentes localidades del país. Los mismos atienden solicitudes de documentos, las que son remitidas a la Central para la expedición de los mismos. La entrega es realizada en el mismo lugar donde se ha solicitado. *Anexo VII. Oficinas regionales.*

2. Objetivos del Programa a nivel de Fin y Propósito

En el diseño del programa se han establecido los siguientes:

Fin: “Garantizar que todos los habitantes del Paraguay accedan a su Cédula de Identificación Civil”.

Dicho fin es la condición para mejorar la situación registrada en el Censo del año 2002 cuando se tomó nota del dato de aproximadamente 1.550.000 personas que no contaban con CIC, condición esta, restrictiva a los ciudadanos para el acceso a derechos y servicios varios, citados precedentemente. Dichos datos son de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos-DGEEC.

“Propósito: “Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida”.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

El Programa “Servicio de identificación de las Personas”, provee la Cedula de Identidad Civil (CIC) a los ciudadanos paraguayos y a extranjeros legalmente radicados en el territorio nacional, con el propósito de disminuir el subregistro de la línea de base de 2008.

3. Justificación del Programa

Según proyecciones estadísticas del censo 2002 de la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos –DGEEC-, en el Paraguay existía un subregistro que abarcaba aproximadamente un 30% de la población total del país, índice que el Programa redujo, tal como se observa en el cuadro siguiente:

17

Cuadro No 6. Evolución del subregistro					
Año	Habitantes	Cedula 1ª vez	Subregistros al final de año	Porcentaje	Diferencia en %
2008	6.270.710		1.881.213	30 %	70 %
2009	6.392.259	237.538	1.769.089	28 %	72%
2010	6.517.673	257.469	1.639.465	25 %	75%
2011	6.645.518	262.269	1.507.550	23 %	77%
2012	6.775.872	261.366	1.379.094	20%	80%

Elaboración Panel de Evaluadores, Fuente .Dpto. de Identificaciones

En el país y fuera de él, un relevante número de personas no están registradas por la baja respuesta de las instituciones competentes, por la descoordinación existente, por la minimización del valor de la documentación y las limitaciones de ofertas de servicio y acceso a los locales de registro. Respecto a esto, un problema particular constituyen los ciudadanos y ciudadanas expatriados, en especial sus hijos nacidos fuera del territorio paraguayo.⁴

El programa se puso como meta reducir el número de personas sin CIC hasta un 2% para el 2013, es decir que el 98% de la población tenga CIC, partiendo de la línea de base del año 2008.

⁴. Ficha de antecedentes para la elaboración del marco lógico



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

4. Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

a. Objetivo estratégico institucional del Programa

El objetivo estratégico institucional del Programa, se encuentra establecido en el art. 59 del Reglamento Orgánico de la Policía Nacional aprobado por Resolución N° 32 del 18 de julio de 1994, donde se establece que: “El Departamento de Identificaciones es el organismo técnico científico que se encarga de la identificación de las personas, le corresponde entre otras; Registrar en los prontuarios la filiación y antecedentes de las personas; Expedir a todos los habitantes del país Documentos de Identidad Personal, Pasaportes, Certificados de Antecedentes y otros; Llevar el registro de los extranjeros residentes, Coordinar con el Registro Civil el registro de nacimiento y defunción de las personas”.

18

Asimismo en los arts. 1º y el 2º del Reglamento del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, aprobado por Resolución N° 36 de fecha 14 de agosto de 1995 de la Comandancia de la Policía Nacional se establece “... el Departamento de Identificaciones es la dependencia encargada de mantener y organizar en todo el territorio nacional el servicio de identificación personal, archivo y registro de antecedentes y del domicilio de las personas, así mismo se encargará de la expedición de Cédulas de Identidad Civil ,Pasaportes, Certificados de Antecedentes y otros documentos relacionados con sus funciones.”

El Objetivo de dicha institución es Identificar, registrar y emitir Documentos de Identidad, Pasaportes, Certificados de Antecedentes, Oficios Judiciales y Prontuarios Penales, a las personas que los soliciten.

b. Políticas Públicas vinculadas Programa

Como objetivo estratégico institucional, se encuadra dentro de la modernización de las fuerzas de seguridad.

Conforme al documento PPDS - Paraguay para Todos y Todas - Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, el Programa se enmarca en el Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas “Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos”. Anexo VIII. Plan Estratégico Económico y Social – PEES - PPDS “Paraguay 2020”

Dicha política social permite la universalidad en el acceso a los servicios sociales, inclusión Económica y Social, priorizando políticas orientadas a la superación de la pobreza extrema y desigualdad y la vulnerabilidad.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

A nivel de gobierno, el Objetivo Estratégico Identificación Civil del PPDS, tiene como Indicador Población con CIC, por tanto la CIC entregada se constituyó en el producto estratégico del Programa.

La meta para el 2013 señala que el 98 % de la población cuente con CIC, partiendo de la línea de base del año 2008 con el 70% de la población que contaba con dicho documento.

5. Descripción de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa

19

a. Los productos que entrega el programa desde 2009, son documentos cuyas características se describen a continuación:

- i. **Cédula de Identidad Civil.** Es un documento privado e individual, que contiene datos personales de carácter público para permitir la identificación personal de los ciudadanos. En nuestro país se emiten cédulas por primera vez, de carácter gratuito y de renovación que generalmente se produce cada 10 años, por caducidad.
- ii. **Libreta de pasaportes.** Es un documento con validez internacional, identificador de su titular, que acredita un permiso o autorización legal para que salga o ingrese del y al país.
- iii. **Certificado de antecedentes.** Es un documento que contiene información sobre los antecedentes policiales de las personas.
- iv. **Oficios judiciales.** Son documentaciones remitidas a solicitud del tribunal que contienen información sobre los antecedentes de todo ciudadano obrantes en el Dpto. de Identificaciones.
- v. **Prontuarios penales.** Es un documento público que da fe de la identidad en relación con las anotaciones judiciales en materia penal registrada en el Dpto. de Identificaciones.

b. **Enfoque de género:** El Programa es transversal al género, el servicio es universal a hombres y mujeres. Posee información estadística sobre la cantidad de mujeres en la población del país, dato este, que no afecta a su producción, ya que los documentos son otorgados sin discriminación por sexo.

6. Procesos de producción de los componentes

Seguidamente se detalla el Proceso de Producción o pasos por cada uno de los productos gestionados dentro del Dpto. de Identificaciones.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

a. Proceso de producción de cada componente/producto:

Cuadro N° 7. Cédula de identidad – Primera vez –

N°. de pasos	Dependencia Repartición	Función	Etapa de operación del programa
1	Mesa de entrada	Expide el Ticket de atención	Operación
2	Sección Ventanilla única	Toma de datos Sacar fotografías Toma de huellas dactilares Captura de firmas Escaneo de documentos	Operación
3	División Dactiloscopia	Verificar y controlar las huellas dactilares	Control y verificación
4	División Autorizaciones	Verificar y controlar	Control y verificación
5	División Legales	Corroborar	Control y verificación
6	División Reclamos	Corrección de datos	Modificación de datos
7	División Fabrica	Impresión de documentos	
8	División Entrega de Documentos	Entrega al interesado	

Fuente: Elaborado por los consultores con datos del Dpto. de Identificaciones

Cuadro N° 8. Libreta de pasaporte

Fuente: Elaborado por los consultores con datos del Dpto. de Identificaciones

N°.de pasos	Dependencia Repartición	Función	Etapa de operación
1	Mesa de entrada	Expide el Ticket de atención	Operación
2	Sección Ventanilla única	Toma de datos Sacar fotografías Toma de huellas dactilares Captura de firmas Escaneo de documentos presentados	Operación
3	División Dactiloscopia	Verificar y controlar las huellas dactilares	Control y verificación
4	División Autorizaciones	Verificar y controlar de datos	Control y verificación
5	División Legales	Corroborar datos consignados en el legajo	Control y verificación
6	División Reclamos	Corrección de datos	Modificación de datos
7	Divis. Fábrica	Impresión de Documentos	
8	Divis. Entrega de Documentos.	Entrega al interesado	



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro N° 9. Certificado de Antecedentes

N°. de pasos	Dependencia Repartición	Función	Etapas de operación del programa
1	Sección Mesa de entrada	Expide el Ticket de atención	Emisión y Entrega

Fuente: Elaborado por los consultores con datos del Dpto. de Identificaciones

21

Cuadro N° 10. Oficios Judiciales

N°. de pasos	Dependencia Repartición	Función	Etapas de operación del programa
1	Sección M.E.	Se le da N° de Recepción	Recepción
2	División Legales	- Se Registra en el libro de la División legales donde se le da N° de Entrada contestación en el sistema y se le da salida en el libro. - Se verifica y se contesta conforme a solicitado - Se controla	Operación

Fuente: Elaborado por los consultores con datos del Dpto. de Identificaciones

Cuadro N° 11. Prontuarios Penales

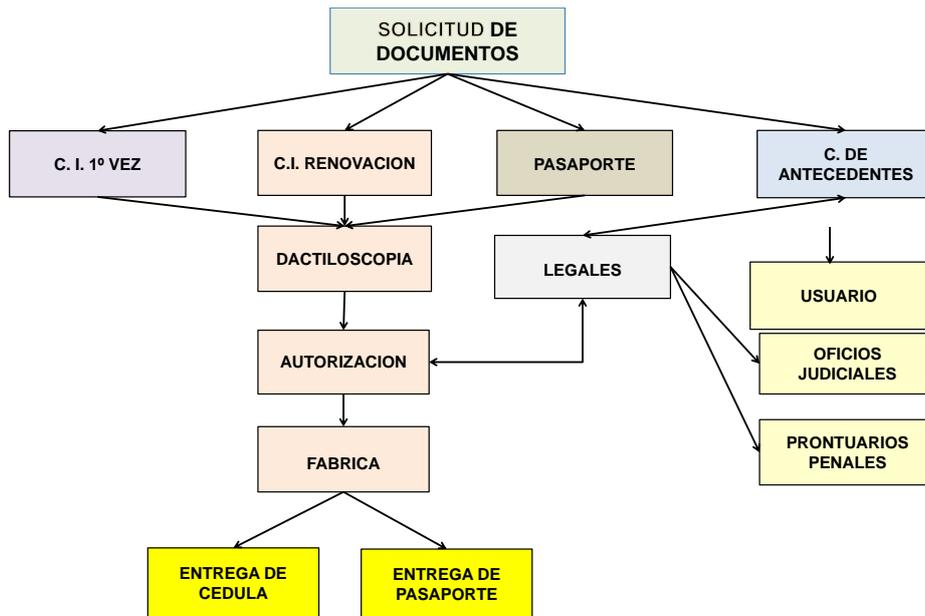
N°. de pasos	Dependencia Repartición	Función	Etapas de operación
1	Sección M.E.	Expide el Ticket de atención	Operación
2	División Legales	El interesado pide Antecedentes o CIC, pasa a Legales por Sistema. Verifica Antecedentes y si posee, se Apertura un Prontuario, si es 1ª vez o actualiza. Llega Oficio Judicial con ficha Apertura de Prontuarios.	Operación

Fuente: Elaborado por los consultores con datos del Dpto. de Identificaciones



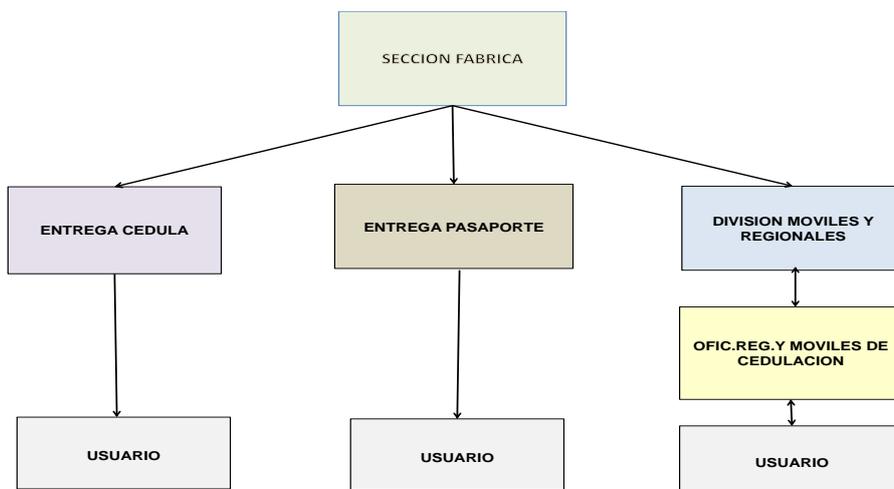
b. Flujograma de actividades

Grafico 1
Flujograma General de los productos



Elaborado por el Panel Evaluador. Fuente Dpto. de Identificaciones

Grafico 2. Proceso de distribución de fábrica



Elaborado por el Panel Evaluador .Fuente Dpto. de Identificaciones



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

c. Formas de proveer los productos.

El trámite se realiza de forma personal solicitando en la Mesa de Entrada un ticket con numeración para ser llamado en los boxes de CIC 1ª vez, CIC Renovación, Pasaporte y Certificado de Antecedentes. Luego del llamado por las pantallas habilitadas para el efecto, el solicitante es atendido para el escaneo de huellas digitales, captura de fotografía y carga de datos, cuando el procedimiento sea aplicable, abonando simultáneamente el monto establecido al efecto.

Luego del trámite interno o de fabricación del producto, específicamente para la CIC y la libreta de pasaportes, a la finalización del mismo se procede a la entrega al titular del documento, previa presentación del original de la contraseña, excepto que la persona autorizada por el titular, presente una autorización autenticada por escribanía pública con el respectivo original de la contraseña.

Los plazos estimados para la entrega de los componentes, según información relevada, es la siguiente:

- Certificado de Antecedentes, al instante
- Cedula de Identidad Civil, por primera vez y renovación de CIC, 14 días
- Libreta de Pasaporte, 22 días
- Oficios Judiciales, dentro del plazo fijado como límites máximos indicados por el tribunal.
- Prontuarios Penales, al instante.

Los oficios Judiciales y Prontuarios Penales son solicitados mediante pedidos ingresados por Mesa de Entrada del Departamento de Identificaciones, los que luego de la consulta a los archivos de la División Legales, son contestados en forma escrita.

Se menciona que el proceso de fabricación, en forma exclusiva, se realiza en la sede central ubicada sobre la Avda. Boggiani y Denis Roa.

d. Mecanismos de participación ciudadana

El Programa no previó específicamente la participación Ciudadana, no obstante se debe mencionar la intervención del Dpto. de Identificación por medio de sus móviles en diferentes lugares, preferentemente en el Interior, en los Asentamientos Rurales para satisfacer la demanda, especialmente, de Cédulas de Identidad Civil. También la presencia de los móviles se da a solicitudes de los gobiernos locales y departamentales.

Es de aclarar que la participación ciudadana no se visualizó en el diseño, planificación, ejecución, fiscalización y/o evaluación en la oferta de servicios y productos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

e. Responsabilidades directas y delegación a terceros

Los productos ofertados por el Dpto. de Identificaciones son realizados en forma exclusiva por sus funcionarios, sin intervención de terceros.

f. Criterios de focalización y mecanismos de selección

La selección de los beneficiarios del programa se realizó tomando los datos de la DGEEC en cuanto a la cantidad de subregistros que existían.

Dicho mecanismo es el único criterio de focalización para la atención de la demanda y guardó directa relación con la población potencial, aquella que no contaba con CIC, los denominados subregistros cuyos datos fueron proporcionados por la DGEEC.

La población objetivo establecida para cada año, se realizó tomando en consideración aquellos Departamentos donde se visualizaban los más altos índices de personas sin CIC.

No existieron otros criterios de focalización tales como sexo, edad, religión, entre otros.

g. Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pagos a intermediarios o finales

Los servicios son ofrecidos a todos los ciudadanos/as en forma exclusiva por los funcionarios del Dpto. de Identificaciones, por lo tanto no existen pagos y/o transferencia de recursos a beneficiarios intermedios o finales.

h. Recuperación de gastos

El programa percibe ingresos por el otorgamiento de los productos, con excepción de la emisión de la CIC por 1ª vez, Oficios Judiciales y Prontuarios Penales los que son gratuitos.

Los ingresos se perciben de una sola vez en el momento de la solicitud de los documentos.

El precio estipulado para el otorgamiento de los documentos se detalla a continuación:

i. Certificado de Antecedentes	Precio G. 12.900
ii. CIC 1º Vez	Gratuito
iii. CIC Renovación:	Precio G. 8.500
iv. Pasaporte	Precio G.126.500

Los importes percibidos en la repartición fueron depositados íntegramente conforme las prescripciones de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera y su respectivo decreto reglamentario.

7. Caracterización y cuantificación de población potencial

A los efectos de cuantificar la población potencial se definió a la misma como la cantidad de personas que carecían de CIC. El Departamento de Identificaciones, conto con la información



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos acerca de las 1.881.213 personas que carecían del CIC al final del año 2008, representando al 30% de la población de la República.

A dicha información, el Departamento de Identificaciones no ha aplicado la tasa de crecimiento poblacional del 2 % para actualizarlos mencionados datos, a efectos de mostrar la evolución de la población potencial a través de los años.

25

El panel de evaluadores ha realizado el ajuste a efectos de actualizar los datos con dicha tasa, conforme se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 12. Evolución Población potencial

Años	Habitantes	Población Potencial fin de año	Porcentaje
2008	6.270.710	1.881.213	30 %
2009	6.392.259	1.769.089	28 %
2010	6.517.673	1.639.465	25 %
2011	6.645.518	1.507.550	23 %
2012	6.775.150	1.379.094	20%

Elaboración Panel de Evaluadores, Fuente: Dpto. de Identificaciones

Se puede notar que al final del año 2012, se redujo a 1.379.094 la cantidad de personas que aún no contaban con CIC, representando al 20% de la población total del país.

La información precedente, específicamente de la línea de base, es concordante con el documento PPDS Paraguay para todos y todas Propuesta de Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 – 2020.

a. Población potencial por grupos de edad.

La información de población por grupo etario sin CIC, del siguiente cuadro fue extraída del Censo del año 2002 realizado por la DGEEC



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro N° 13. Población por grupo etario

Grupos de edad	Cantidad
0 a 4 años	520.401
5 a 9 años	475.170
10 a 14 años	311.841
15 a 19 años	95.628
20 a 24 años	33.087
15 a 29 años	19.235
30 años y mas	94.054
Total	1.549.416

Fuente DGEEC-Censo 2002

b. Población potencial por nivel de educación

No se cuenta con información respecto de la población carente de documentos por nivel de educación. Sin embargo, se aclara que para acceder a la educación desde el nivel medio, es menester contar con la CIC.

c. Población potencial por sexo

La información estadística acerca de la cantidad de hombres y mujeres fue la publicada por la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC) con datos del 2002, como sigue

Cuadro N° 14. Población potencial por sexo

Población total		Cantidad sin CIC	Porcentaje
País	5.163.198	1.549.416	30%
Sexo			
Varones	2.603.242	774.774	15%
Mujeres	2.559.956	774.642	15%

Fuente DGEEC-Censo 2002

Como se observa la distribución es del 50% para cada sexo, en cuanto a población sin CIC.

d. Población potencial por nivel socio económico

En la caracterización y cuantificación de población potencial el programa no ha incorporado el nivel socio económico de la población sin CIC.

e. Población potencial por localización urbana y rural



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

El cuadro que se presenta a continuación refiere a la población urbana y rural del censo del año 2002.

Cuadro N° 15. Población por localización geográfica

Área	Total
Urbana	622.127
Rural	927.289

Fuente: DGEEC - Censo 2002

No se cuenta con información respecto a la evolución de estas cantidades a partir del año 2008 hasta la fecha.

f. Población potencial por departamentos

La población sin CIC distribuida por departamentos, al 2002, fue la siguiente:

Cuadro N° 16. Distribución de la población potencial por departamentos

Departamento	Cantidad Sin CIC
Asunción	64.732
Concepción	76.342
San Pedro	141.205
Cordillera	72.875
Guairá	58.307
Caaguazú	171.554
Caazapá	57.670
Itapúa	163.998
Misiones	28.638
Paraguarí	69.254
Alto Paraná	189.934
Central	288.892
Ñeembucú	15.290
Amambay	41.501
Canindeyú	66.461
Pdte. Hayes	26.992
Boquerón	11.431
Alto Paraguay	4.340
Total sin CIC	1.549.416

Fuente: DGEEC - Censo 2002



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Regiones: Características

El programa ha utilizado información respecto de las zonas donde se encuentran las mayores cantidades de indocumentados, para aplicar estrategias tales como instalación de oficinas regionales donde no existían y/o la utilización de móviles para cedulação. Las regiones más alejadas están en la parte occidental o Chaco aunque con menor cantidad de población. En el norte, Alto Paraguay, Concepción y San Pedro, en el sur; Itapúa y, en el este Alto Paraná, lugares que además de la cantidad de personas sin CIC, también presentan dificultades tanto económicas como de tiempo para el traslado a la capital a efectos de gestionar sus documentos.

28

g. Unidad o conjunto definido de beneficiarios

No existe una unidad o conjunto definido de beneficiario ya que el servicio fue diseñado para todas las personas en forma individual. Sin embargo el programa ha caracterizado beneficiarios del servicio en términos de su localización rural y urbana, en base a los datos de la DGEEC, como se observa en el Cuadro N° 15 anterior.

h. Enfoque de Género de la Población potencial

El enfoque de género no estuvo específicamente previsto por el Programa ya que los servicios brindados son universales sin distinción o discriminación de ninguna índole. No obstante en el punto 7.c. Cuadro N° 14, se ha presentado la población potencial discriminada por sexo.

8. Caracterización y cuantificación de población objetivo

El Programa no incorporó en la definición de población objetivo las clasificaciones por:

- i. enfoque de género,
- j. edad,
- k. educación,
- l. sexo,
- m. nivel socio económico,
- n. distribución geográfica,



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Esto es debido a que la variedad de productos brindados es universal a todos los ciudadanos/as.

En el punto 7 anterior, se definió a la población potencial como la cantidad de personas que carecían de CIC. La Población objetivo de cada año del programa fue establecida en 300.000 personas a ser ceduladas por primera vez. La cantidad mencionada para cada año se aprecia mejor en el cuadro siguiente:

29

Cuadro N° 17. Población objetivo por año

Años	Habitantes	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población atendida (PA)	PA/PP	PA/PO	PP/HABITANTES
2009	6,392,259	2,006,627	300,000	237,538	12%	79%	31%
2010	6,513,808	1,896,934	300,000	257,469	14%	86%	29%
2011	6,644,479	1,769,819	300,000	262,269	15%	87%	27%
2012	6,775,150	1,640,460	300,000	261,366	16%	87%	24%
TOTAL			1,200,000	1,018,642		85%	

Elaborado por el Panel de Evaluadores, Fuente Dpto. de Identificaciones

La efectividad en el cumplimiento de las metas se aprecia que en promedio anual fue del 85%.

9. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

a. Organización y funciones de la unidad responsable del programa

I. Organización



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

La unidad responsable del programa es el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, y es el organismo técnico científico que se encarga de la identificación de las personas.

II. Funciones

Según el Art.59 de la Ley 222/93 el Departamento de Identificaciones tiene las siguientes funciones:

- a. Registrar en los prontuarios la filiación y antecedentes de las personas;
- b. Expedir a todos los habitantes del país documentos de identidad personal, pasaportes, certificados de antecedentes y otros;
- c. Llevar el registro de los extranjeros residentes;
- d. Entrenar al personal para el perfeccionamiento técnico profesional en la materia; y
- e. Coordinar con la Dirección General del Registro Civil de las Personas, en lo referente a nacimientos y defunciones.
- f.

b. Organigramas. Niveles de Dependencia y organización

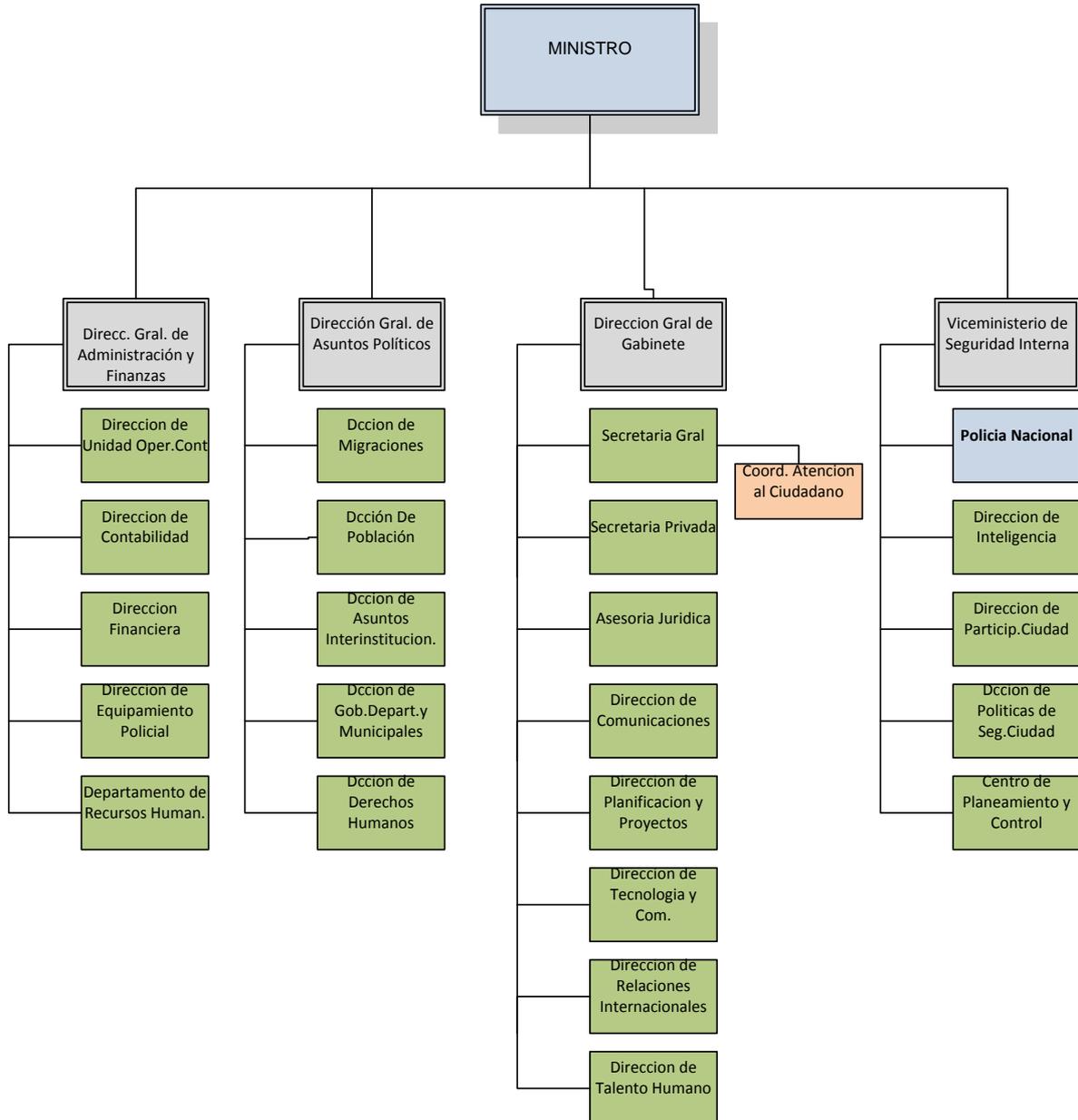
El Departamento de identificaciones se encuentra dentro de la organización Policía Nacional dependiente del Viceministerio de Seguridad Interna del Ministerio del Interior, como se observa en el siguiente:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Grafico 3. Organigrama del Ministerio del Interior



Fuente: Dpto. de Identificaciones

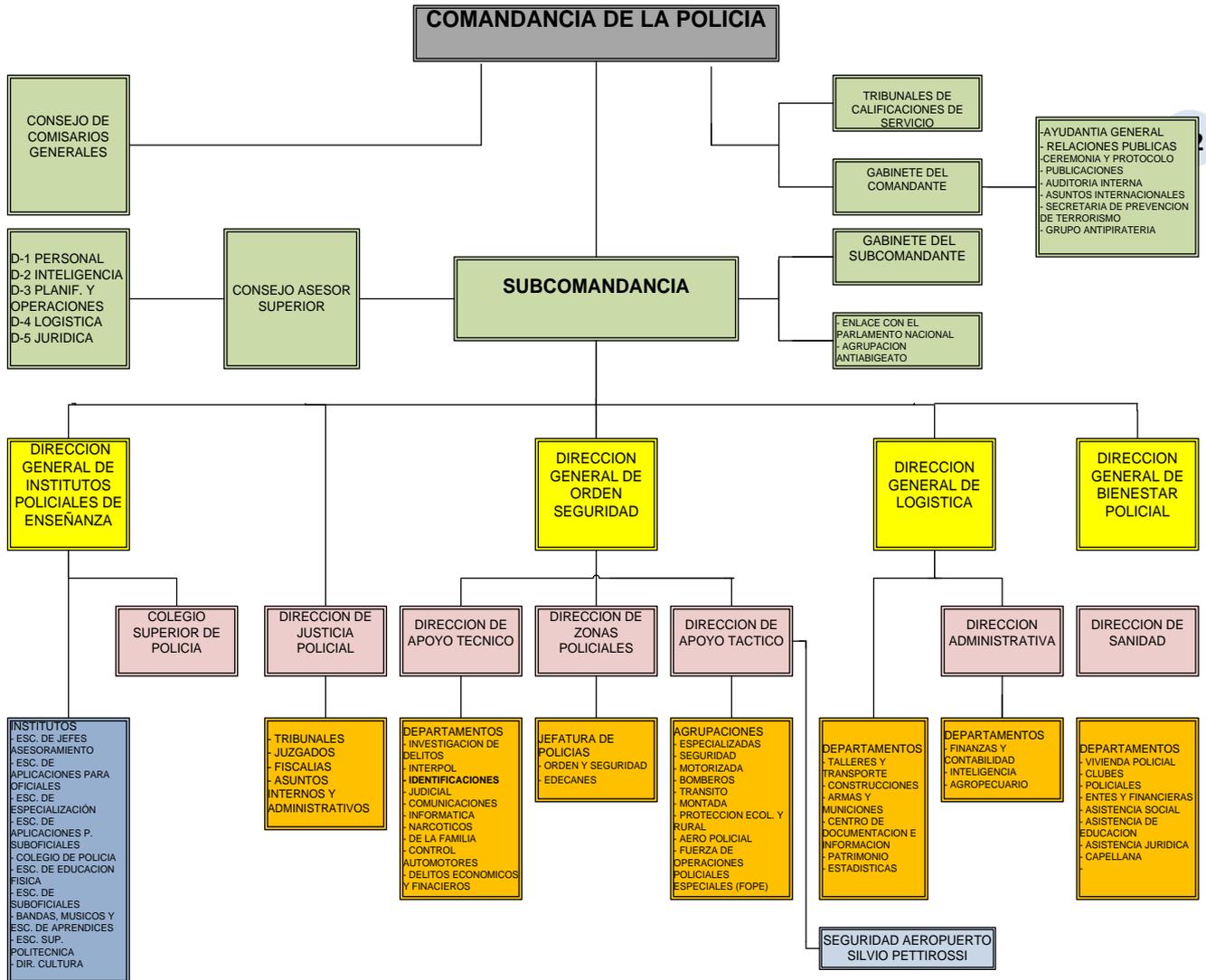
Del anterior, se desprende la Organización de la Policía Nacional que se observa en el siguiente gráfico:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Grafico 4. Organigrama de la Policía Nacional



Fuente: Dpto. de Identificaciones

Estructura orgánica

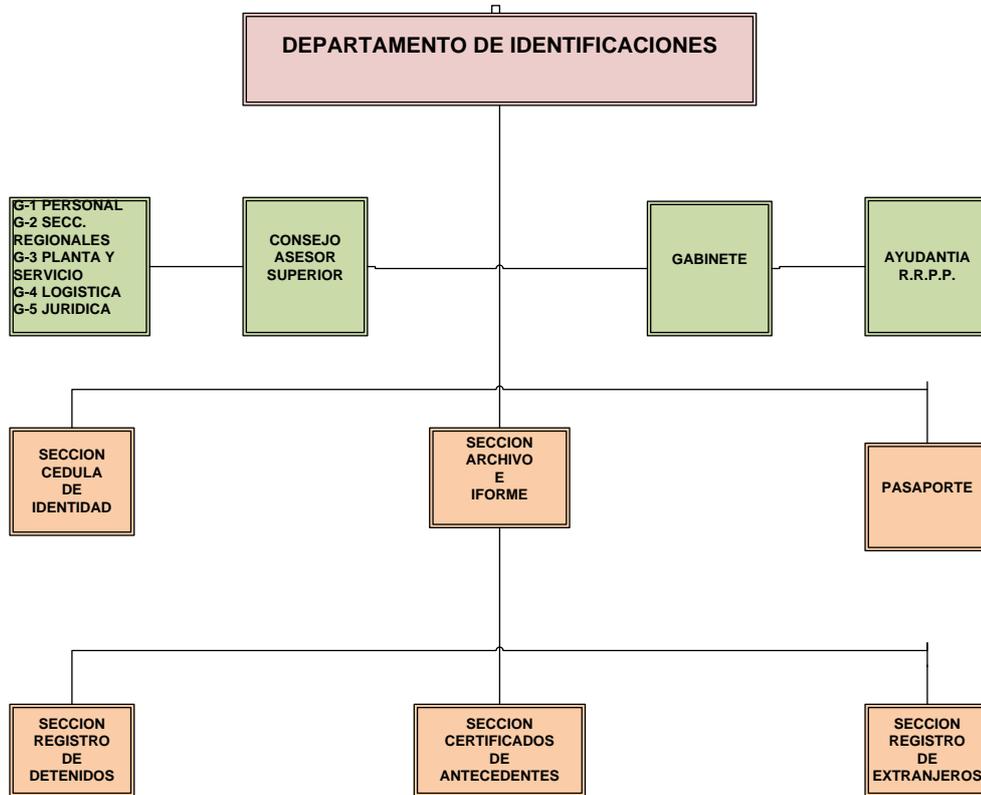
La mencionada estructura está aprobada por la Resolución Nº 36/95. En el Art. 3º de dicho reglamento se establece la Organización del Departamento de Identificaciones con el siguiente esquema:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Gráfico 5. Estructura orgánica funcional del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional



Fuente: Elaborado por el Dpto. de Identificaciones

a. Dotación total de personal a cargo de la unidad responsable del programa

La cantidad de personal afectada a la unidad responsable del programa incluye a los funcionarios policiales nombrados y contratados.

Cuadro N° 18. Número de personal asignado, por categoría

Periodo	Oficiales	Suboficiales	Funcionarios	Total
2009	Sin datos			
2010	51	393	106	550
2011	50	412	107	569
2012	70	400	106	576

Fuente: Dpto. de identificaciones



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Las cifras que se indican a continuación están afectadas a la unidad responsable del programa. Incluye a los funcionarios policiales nombrados y contratados.

Cuadro N° 19. Cantidad de personal asignado por locales de atención

Lugar	Cantidad
Oficina Central (Av. Boggiani y Denis Roa)	339
En distintas oficinas regionales	237
Totales	576

Fuente: Dpto. de Identificaciones

34

El mayor número de funcionarios está registrado como efectivo policial, por tanto el salario de los mismos está incluido en el Presupuesto Policía Nacional con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

También existe personal contratado con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

b. Mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades

El Dpto. de Identificaciones, en sus distintos niveles y para la mejor ejecución de su actividad principal; identificación de las personas mediante la confección y otorgamiento de las CIC, establece su mecanismo de relacionamiento y coordinación de responsabilidades de la siguiente forma:

1. El Jefe del Departamento es nombrado por Resolución emitida por la Comandancia de la Policía Nacional, de conformidad con el art. 4º de la Resolución N°36/95.
2. La Coordinación y asignación de responsabilidades se realizan a través de la Jefatura del Departamento de Identificaciones, de conformidad a lo establecido por la Resolución N°36/95.
3. Las funciones del Jefe del Departamento de Identificaciones, conforme al Art. 5º de la Resolución N° 36/95 -Reglamento del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional-, son las siguientes:
 - a) Organizar, dirigir y fiscalizar los servicios que presta el Departamento
 - b) Implementar mecanismos adecuados para la expedición de documentos
 - c) Recibir diariamente las novedades del personal de guardia y de los Jefes de Divisiones.



- d) Dictar reglamentos internos y otras disposiciones para el mejor funcionamiento de las dependencias del Departamento
- e) Elevar en tiempo y forma el anteproyecto del presupuesto anual de gastos
- f) Velar por la correcta ejecución presupuestaria
- g) Llevar el registro y archivo de datos para la elaboración de estadísticas
- h) Disponer la adquisición de equipos, materiales y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento de las dependencias a su cargo
- i) Firmar los documentos a ser expedidos
- j) Proporcionar al personal todos los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- k) Velar por el bienestar del personal a su cargo y de la correcta administración de los recursos humanos
- l) Ejercer las funciones disciplinarias de su competencia
- m) Mantener relaciones de coordinación e intercambio con instituciones afines, nacionales o extranjeras
- n) Solicitar la incorporación del personal, conforme a las necesidades.
- o) Proponer la creación de Oficinas Regionales, de acuerdo a las necesidades del servicio
- p) Planificar y organizar campañas de Cedulación a nivel nacional
- q) Realizar inspecciones periódicas de las dependencias a su cargo
- r) Implementar programas de perfeccionamiento técnico profesional, a través de seminarios, cursos, conferencias, becas, etc.
- s) Cumplir otras funciones que no estén expresamente establecidas y que por su naturaleza le correspondan.

10. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación

- a. El programa presenta informes de monitoreo y evaluación para su remisión al Ministerio de Hacienda. El mismo contiene información, conforme al siguiente cuadro:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro N° 20. Informes elaborados por el Dpto. de Identificaciones

Componente/Actividad	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación	Periodicidad
Coordinación de las tareas de planificación de actividades	Planillas de programación de actividades elaboradas	Planillas de programación de actividades	Anualmente
	Carga de programación de actividades en el SIGOB	Reportes del SIGOB	Anualmente
Monitoreo y Evaluación periódica de metas y resultados	Cumplimiento de actividades, monitoreadas y evaluadas	Informes de las dependencias. Informe de la gerencia de metas	Trimestralmente

Fuente Dpto. de identificaciones

b. Principales medios de verificación con que cuenta el Programa

Reportes e Informes del SICO (Modulo de Contabilidad) y SIPP (Módulo Plan Financiero).
Planillas de Ejecución Presupuestarias del SICO correspondientes al Programa Servicio de Identificación de Personas.

Informes Estadísticos del Departamento de Identificaciones (Nº de Cédulas expedidas en el año).

Reportes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

El programa cuenta con un Informe de Control y Evaluación con relación a la meta proyectada y se envía en forma trimestral al Ministerio de Hacienda.

c. Línea de base del programa

Según proyecciones estadísticas del censo 2002, en el Paraguay existía un subregistro que abarcaba aproximadamente un 30% de la población total del país, representando cerca de 1.881.000 personas sin documento de identidad al término del año 2008, esta cifra constituye la línea base del programa.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

d. Evaluaciones del programa

No se han registrado evaluaciones del programa realizadas con anterioridad.

11. Reformulaciones del Programa

Conforme a la información suministrada, no se han registrado evaluaciones anteriores

37

12. Otros programas relacionados

Conforme a la información del Dpto. de Identificaciones, existe una estrecha coordinación con la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas del Ministerio de Justicia y Trabajo, entidad que tiene como finalidad velar por la identidad de los ciudadanos/as desde el nacimiento, el matrimonio y la defunción, muy especialmente para las actividades de cedulação masiva en territorios de alto índice de subregistro.

El objetivo de la coordinación radicó en la necesidad que la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas provea de la partida de nacimiento, como condición previa para el inicio de la gestión de obtención de la CIC. Anexo 5. Requisitos para trámites de cédula de identidad paraguaya.

El esfuerzo de cooperación también se observó en las acciones conjuntas entre ambas reparticiones, que activaron coordinadamente en diversos Centros Maternos Infantiles, con mayor afluencia de Mujeres embarazadas, a fin de inscribir en los registros públicos a las niñas y niños que nacieron en los mismos, y proceder a la inmediata fabricación de su CIC.

Hasta la fecha se observa dicha acción conjunta en localidades del interior donde se encuentran ambas instituciones en el mismo local o muy próximos entre sí.

13. Antecedentes presupuestarios

A. Presupuesto del Programa - Información financiera y de administración de los recursos del programa

El Programa se administra bajo las disposiciones de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado. En ese sentido cumple con los requisitos establecidos en la misma, así como también en las disposiciones específicas incluidas en la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal. Por tanto, para la adquisición de Bienes y Servicios se rige por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme a lo dictado por dicha ley, luego de la celebración y provisión de los Contratos se procede a



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas N° 2 (UAF 2) el procesamiento para el pago, conforme lo establece el Ministerio de Hacienda, directamente a los Proveedores.

Cabe señalar que el Programa no ejecutó directamente su presupuesto ni ha realizado los llamados para sus adquisiciones.

B. El Programa dentro del presupuesto institucional del Ministerio del Interior

En el Presupuesto General de la Nación está incorporado dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio del Interior bajo la denominación de Servicio de Identificación de Personas, Unidad Responsable, Departamento de Identificaciones, de la Policía Nacional. Dicho Presupuesto ha incorporado tanto la previsión de ingresos como los créditos presupuestarios de los gastos del Programa evaluado, conforme a las siguientes estructuras:

Cuadro N°21. En materia de ingresos

Estructura del presupuesto del Departamento de Identificaciones		
NIVEL :	12	Poder Ejecutivo
ENTIDAD :	3	Ministerio del Interior
GRUPO DE INGRESO :	100	Ingreso Corriente
SUB-GRUPO :	140	Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública
ORIGEN DEL INGRESO	142	Venta de Servicios
DETALLE	8	Servicios de Identificaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30	Recursos Institucionales
ORGANO FINANCIADOR	01	Genuino (Propio)

Fuente: Dirección General de Presupuesto

Cuadro N°22. En materia de gastos

NIVEL :	12	Poder Ejecutivo
ENTIDAD :	3	Ministerio del Interior
TIPO DE PRESUPUESTO	2	Programa de Acción
PROGRAMA :	5	Servicio de Identificación de Personas
UNIDAD RESPONSABLE	05	Departamento de Identificaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	10	Recursos Ordinarios
	30	Recursos Institucionales
	001	Genuino

Fuente: Dirección General de Presupuesto



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

C. Ingresos

Los Recursos Institucionales conforman la mayor parte de la fuente de financiamiento del presupuesto del programa, En general, casi el 75% del presupuesto del programa “Servicio de Identificación de Personas” está financiada con recursos propios derivados de la venta de servicios por la expedición de 4 (cuatro) productos siguientes:

- a) Cédula de Identidad Civil;
- b) Pasaporte;
- c) Certificado de Antecedentes a nacionales;
- d) Certificado de Antecedentes a extranjeros.

Además se expiden otros documentos que no implican ingresos institucionales como son los Prontuarios y Oficios Judiciales.

Cuadro N°23. Presupuesto del programa incluyendo todas las fuentes. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	2009	2010	2011	2012
10 - Recursos del Tesoro	4.000	4.000	14.190	10.625
	16%	15%	34%	24%
30 - Recursos Institucionales	20.943	21.946	27.021	32.952
	84%	85%	66%	76%
Total anual	24.943	25.946	41.211	43.577

Fuente: Dirección General de Presupuesto

Año 2009: Como se puede apreciar, el 84% de su Presupuesto estuvo financiado con Recursos Propios - Fuente de Financiamiento 30 y el restante 16% con Recursos del Tesoro Fuente de Financiamiento 10.

AÑO 2010: El 85% de su Presupuesto estaba financiado con Recursos Propios y el restante 15% con Recursos del Tesoro.

Año 2011: El 66% de su Presupuesto estaba financiado con Recursos Propios y el restante 34% con Recursos del Tesoro.

Año 2012: El 76% de su Presupuesto estaba financiado con Recursos Propios y el restante 24% con Recursos del Tesoro.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

III. TEMAS DE EVALUACION

1. Diseño del Programa

1.1. Diagnóstico de la Situación Inicial

a. La situación inicial estableció como línea de base la cantidad de 1.881.213 personas sin CIC, que necesitaban ser documentadas problema que trae aparejadas variadas situaciones negativas al ciudadano, principalmente las referidas al ejercicio de sus derechos fundamentales y a disfrutar de los bienes y servicios sociales que como ciudadano o ciudadana le corresponden, vulnerabilidad a la trata de personas y explotación, dada su invisibilidad como ciudadano o ciudadana. La situación de la población indígena carente de documento de identidad en un 50% según el censo 2002, la coloca en situación de vulnerabilidad, víctima de todo tipo de abusos y delitos y la excluye de los beneficios y obligaciones

El problema que dio origen al Programa estuvo correctamente identificado, ya que partió de un documento oficial como fue el Censo del año 2002, que brindó la información antes señalada, la cual se actualizó para constituir la línea de base para el 2008.

Sin embargo, no se cuenta con un árbol de problemas, ni se identifica el problema central, las causas y los efectos, lo que daría una imagen completa de la situación negativa existente y permitiría analizar la relación causa y efecto, para trazar los objetivos.

b. El servicio brindado es indistinto para hombres y mujeres. Es transversal al género. Tanto en la programación del servicio, como en la producción o fabricación, los documentos, son otorgados sin discriminación de género.

c. Población Potencial

A los efectos de cuantificar la población potencial se definió a la misma como la cantidad de personas que carecían de CIC en el año 2008 a la que se debía agregar el crecimiento de la población estimado en un 2% anual.

Población potencial por grupos de edad: Se conto con información extraída del Censo del año 2002 acerca de los grupos de edad carentes de CIC, siendo los de mayor porcentaje los tramos etarios 5 a 9 años con 475 mil, el de 10 a 14 años con 312 mil y el de 0 a 4 años con 100 mil, seguido del tramo de 15 a 19 años con 96 mil. Como se observa los mayoritarios son



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

los tramos etarios de población joven, a los que el Programa en alguna medida dirigió sus acciones de cedulación con móviles en colegios y escuelas.

El programa no desagregó para el servicio, la población carente de CIC por nivel de educación, sexo, nivel socio económico, regiones, unidad o conjunto definido de beneficiarios población sin CIC, publicada por la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC) con datos del 2002,.

Población Potencial por Regiones y/o Departamentos: Se ha utilizado información relacionada con las zonas donde se encuentran las mayores cantidades de indocumentados, para aplicar estrategias tales como instalación de oficinas regionales donde no existían y/o la utilización de móviles para cedulación. Las regiones más alejadas están en la parte occidental o Chaco aunque con menor cantidad de población. En el norte, Alto Paraguay, Concepción y San Pedro, en el sur; Itapuá y, en el este Alto Paraná, lugares que además de la cantidad de personas sin CIC, también presentan dificultades tanto económicas como de disponibilidad de tiempo para el traslado a la capital a efectos de gestionar sus documentos.

Población potencial por localización urbana y rural: Conforme a los datos del censo del año 2002 que posee el programa, la población urbana carente de CIC fue de 622.127 y la población rural que no tenía dicho documento de identidad ascendía a 927.289 habitantes a dicha fecha. El Departamento de Identificaciones no cuenta con información respecto a la evolución de estas cantidades a partir del año 2008 hasta la fecha.

Al respecto, el panel evaluador concluye que la población potencial utilizada para el programa – cantidad de habitantes a finales del 2008, de 1.881.213 según la DGEEC – ha sido correcta, porque dicho cálculo se realizó utilizando las cifras del censo 2002 más la proyección de nacimientos a partir de dicho año, en relación con las personas carentes de CIC.

Población Objetivo

La Población objetivo de cada año del programa fue establecida en 300.000 personas a ser ceduladas por primera vez. La meta fijada anualmente para atender la demanda de CIC por primera vez fue establecida en base a la producción histórica registrada en el departamento.

Se evidencia que con la apertura de nuevas agencias regionales y la presencia de móviles comisionados a zonas rurales, aumentó la demanda y con ello surgen los principales cuellos de botella de la entidad que limitan seriamente el logro de los objetivos previstos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Dichas limitaciones se refieren a (i) la fábrica es única y funciona en la sede central; y, (ii) la imposibilidad de realizar ajustes al sistema informático vigente.

Dicha meta podría ser incrementada si se dieran las condiciones de optimización del sistema informático, ya que este es el factor fundamental para la mayor producción. Así también la solución de este problema posibilitara la agilidad en la expedición de las oficinas regionales, acortando los tiempos de verificación, escaneo y aprobación.

El Programa no incorporó en la definición de población objetivo el enfoque de género, La justificación a la falta de incorporación de los enfoques citados, se encuentra en que el servicio es universal.

1.2. Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico

A efectos de realizar un juicio valorativo del programa en su descripción de Objetivos, fin, propósito y componentes⁴, se ha tomado como marco referencial lo expresado en el *Manual de Metodología del Marco lógico*⁵ para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas

Cabe destacar que el Proyecto no cuenta con un Marco Lógico estructurado en la matriz pero cuenta con una Ficha de antecedentes del programa para la preparación del Marco Lógico con todas las informaciones necesarias elaborada en los ejercicios 2012/2013. Para facilitar el análisis de la lógica vertical y horizontal, el panel de evaluadores ha estructurado la Matriz del Marco Lógico⁶ con las informaciones provenientes de la Ficha de Antecedentes del Marco Lógico⁷ a objeto de nuestro análisis que se desarrolla a continuación, aunque no corresponda al periodo evaluado, opinamos sobre la mismo, con las acotaciones que siguen:

- No fue completada la construcción de la Matriz de Marco Lógico ya que solo presenta enunciados a nivel de Fin y Propósito.
- Las actividades no se visualizan en el nivel correspondiente.

⁴ Ficha de Antecedentes del Marco Lógico del Programa. Elaborado por el Dpto. de Identificaciones. Policía Nacional

⁵ Manual 42, Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos- CEPAL- Edición julio 2005

⁶ Anexo 1 Marco Lógico estructurado a partir de la Información de la Ficha de antecedentes del programa

⁷ Anexo 1 Marco Lógico estructurado a partir de la Información de la Ficha de antecedentes del programa



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

1.2.1. Objetivos del Programa

En cuanto a los objetivos fijados por el Programa, tenemos las siguientes definiciones:

Fin: “Garantizar que todos los habitantes del Paraguay accedan a su documento de identificación civil.”

El fin, tal como está enunciado, no corresponde a este nivel de objetivo, no propone solución de problemas del nivel superior, estratégico, de importancia nacional, social, y no representa un objetivo de desarrollo.

La obtención de la cedula de identidad no es un fin en sí mismo, sino la llave de acceso a los derechos civiles, a una mejor calidad de vida, posibilitando la inserción de las personas al incrementar el acceso a servicios y derechos ciudadanos y su inserción al desarrollo social y económico del país.

Se propone un ajuste en su construcción, como un resultado final logrado que contribuirá a resolver los problemas a nivel nacional, con el siguiente enunciado:

“Incremento de personas que acceden a sus derechos, bienes y servicios”

El Propósito elaborado por el programa esta enunciado de la siguiente manera:

“Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida”.

Presenta deficiencias en su construcción, ya que el mismo se entiende como un indicador, y no como un efecto directo o resultado al final del programa. El propósito actual tiene el mismo enunciado que el Fin, con diferentes construcciones persiguen el mismo objetivo. También por el mismo motivo mencionado, el mismo se entiende como un indicador.

Se propone la modificación en el enunciado de Propósito con la definición siguiente:

“Población documentada “

El enunciado anterior está directamente vinculado al problema y necesidades detectadas relacionadas a la carencia del documento de identidad.

1.2.2. Análisis de la pertinencia de los Componentes/ Productos,

Este nivel de objetivo corresponde a productos a entregar por lo que se considera correcta su ubicación en el nivel. Los mismos son:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

- i. Cédula de Identidad Civil. Es un documento de identificación que permite acceder a otros documentos. En el programa se ha definido como producto estratégico la cedula primera vez, cuya producción anual reduce la cantidad de población potencial sin CIC. En nuestro país se emiten cedulas por primera vez, de carácter gratuito y la de renovación que entregada cada 10 años, por caducidad.
- ii. Libreta de pasaportes. Es un documento con validez internacional, que acredita un permiso o autorización legal para que salga o ingrese del y al país, su costo de expedición es el más alto de todos los productos que se entregan.
- iii. Certificado de antecedentes. Es un documento de expedición instantánea, que informa sobre los antecedentes policiales de las personas-
- iv. Oficios judiciales. Son documentaciones remitidas a solicitud del tribunal
- v. Prontuarios penales. Es un documento público que da fe de la identidad en relación con las anotaciones judiciales en materia penal registrada en el Dpto. de Identificaciones.

Los componentes/productos que entrega el programa, responden a los objetivos del Departamento de Identificaciones y hacen al cumplimiento de la Ley N° 222/95, Orgánica Policial, en su artículo 6° inciso 11, la cual determina que es responsabilidad de la Policía Nacional la identificación de las personas por parte del Estado Paraguayo.

El programa busca alcanzar el propósito mediante la implementación de las líneas de acción siguientes: *Gestión y cobertura del Departamento de Identificaciones mejorada; Ciudadanos y Ciudadanas concienciados sobre la importancia de contar con el documento de identificación civil y Coordinación, monitoreo y evaluación del programa*, son consideradas pertinentes para lograr el propósito que es mejorar la cobertura de personas con documentos de identificación civil.

Los componentes serán producidos dentro del presupuesto que se les asigna.

Se estará cumpliendo con el propósito siempre que los ejecutores del programa logren concluir en toda su amplitud los componentes /productos fijados en el programa, no obstante de requerirse, o detectarse la necesidad, podrán ser incluidas otras líneas de acción que coadyuven al logro de los productos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

1.2.3. Actividades

Del análisis de la documentación y de las entrevistas realizadas surge que todas las actividades definidas son necesarias para producir los componentes y para el logro del propósito.

Las actividades previstas se mencionan a continuación:

- 1) Fortalecer las sedes regionales del Dpto. de Identificaciones e incluye mejorar las condiciones de infraestructura de las Oficinas Regionales y Central de Identificaciones.
- 2) Dotar de equipamientos adecuados a las oficinas centrales y regionales.

En las visitas realizadas a oficinas seleccionadas para la muestra, se encontró aproximadamente un 30% de oficinas con infraestructura edilicia razonable, el resto con precariedad preocupante. En cuanto a equipamiento, de las 22 oficinas visitadas, solo un cinco de ellas cuenta con equipamiento adecuado para fotografía, escaneo fax y conexión al sistema.

- 3) Realizar campañas masivas de cedulaación.

Esta actividad fue llevada a cabo con la Dirección del Registro Civil y también a pedido de organizaciones. No en forma sostenida, pero si, a diferentes puntos del país.

- 4) Realizar una serie de campañas de concienciación sobre la importancia de contar con el documento de identidad a través de los diferentes medios masivos de comunicación y en especial por medio de las emisoras radiales de las zonas de intervención del proyecto.

En esta actividad no se observa documentación que evidencia el cumplimiento de la misma

- 5) Planificar, coordinar, monitorear y evaluar el programa

El programa realiza la tarea de informar periódicamente al Ministerio de Hacienda sobre el avance del Programa.



En lo que hace al control diario de la realización de las actividades programadas y el logro de indicadores propuestos en forma permanente, no se ha implementado aun la unidad del programa que tenga específicamente dicha función con herramientas técnicas.

No se ha identificado la necesidad de incluir otras actividades que podrían mejorar la eficacia y/o la eficiencia Tampoco actividades que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otras más eficaces o ser provistas o ejecutadas por el sector privado.

Del análisis de la lógica vertical del documento del Marco Lógico, como conclusión se expresa que el Fin y el propósito no corresponden a su nivel de objetivos respectivo y que son similares en su construcción actual. El Fin no constituye una respuesta al problema de nivel superior. El propósito no expresa el efecto deseado al final del programa. Los componentes y las actividades corresponden a su respectivo nivel de objetivos (productos e insumos). Las actividades diseñadas son las suficientes y necesarias para producir los componentes y son los componentes diseñados los necesarios y suficientes para el logro del propósito, específicamente la cedula primera vez que es el producto estratégico para el cual fue diseñado el programa, teniendo en cuenta la población potencial – sin CIC – identificada por el Censo.

1.3. Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico

Para el análisis de la lógica horizontal del Marco Lógico se ha tomado como marco referencial lo expresado en el *Manual*⁸, a los efectos de proceder al análisis evaluativo de los indicadores del Programa “Servicio de Identificación de Personas”.

Considerando las cuatro dimensiones establecidas en dicho manual, para indicadores, mencionados (eficacia, calidad, eficiencia, economía) y los ámbitos, se procede al análisis de los mismos.

1.3.1. Indicadores A nivel de Fin:

No se establecen indicadores para medir alguna de las cuatro dimensiones de la contribución del programa a nivel superior y estratégico. Según el Manual 45 Indicadores de ILPES- CEPAL se ha considera como criterio de análisis de indicadores cuatro dimensiones: (eficacia, calidad, eficiencia, economía) y el ámbito de medición (insumos, procesos, productos y resultados).

⁸ *Manual 45 de Indicadores de desempeño en el sector Público- CEPAL noviembre 2005*



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

1.3.2. A nivel de Propósito el programa ha definido indicadores que corresponden al nivel de componente/productos,

Eficacia/Resultado: Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida.

% de incremento de personas con cedula de identidad

Eficacia/Proceso evidenciados en el % de incremento de personas que han mejorado su calidad de vida, en factores claves tales como:

Acceso de servicios de salud, de emprendimientos productivos/económicos

Con el indicador antes definido, el incremento de población que accede a educación y servicios al poseer cedula de identidad.

1.3.3. A nivel de Componentes se cuenta con el siguiente indicador diseñado por el programa.

Economía/Proceso: “% del presupuesto ejecutado a diciembre del año 2013 respecto al plan financiero establecido y aprobado en enero del 2013”.

El indicador corresponde al nivel de actividades por la dimensión y ámbito establecidos. Está bien definido en su dimensión Economía/proceso, ya que establece muy específicamente la capacidad de movilizar los recursos financieros previstos en el año fiscal correspondiente, medirá la ejecución de su presupuesto de acuerdo a lo programado.

En el nivel de componentes

Corresponden indicadores de Eficacia/ producto, por tanto, se propone:

Indicador Eficacia/ producto

Para Oficina central y oficinas regionales

% de incremento de cedulaciones primera vez por año.

% de incremento de renovaciones de cedula de identidad

% de pasaporte emitidos

% de incremento en certificados de antecedentes otorgados

% de incremento en oficios judiciales entregados

% de incremento en antecedentes penales entregados



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

El indicador abarca áreas de cobertura (% de la población), focalización (población), capacidad de cubrir la demanda (población con cédulas de identidad por primera vez y renovaciones).

Relacionado con las líneas de acción se identifican indicadores para subcomponentes:

Eficacia/proceso:

“% de funcionarios que realizan servicios de toma y procesamiento de datos han mejorado sus capacidades técnicas a fines del mes de octubre de 2013”

“Oficinas regionales de 16 departamentos del país refaccionadas y equipadas a fines del año 2013”

“Oficina central de identificaciones equipada y adecuada tecnológicamente al término del año 2013”

“% de actividades monitoreadas, evaluadas e informe elaborado al término del año 2013”

1.3.4. A nivel de Actividades:

A nivel de actividades, se listan las actividades pero no se establecen indicadores de procesos.

El equipo evaluador ha trasladado del nivel anterior los indicadores que corresponden a este grupo, ya que los mismos definen dimensiones y ámbitos de Eficacia/ proceso que corresponde a actividades.

Como una valoración positiva de los indicadores en sus respectivas dimensiones y ámbitos, se menciona que todos ellos cuentan con metas establecidas que los hace específicos, mensurables en el alcance y en el tiempo en que deben producirse, y que permitan medir con el logro alcanzado. Las metas establecidas se observan cada una en su dimensión, así tenemos, la población objetivo definida en 300.000 personas, y las actividades son anualmente programadas en detalle en el POA para el anteproyecto de presupuesto.

1.3.5. Medios de Verificación

La matriz analizada cuenta con medios de verificación solamente en el nivel de indicadores del propósito, cuyo cumplimiento no podrá verificarse objetivamente ya que no corresponde a su dimensión y ámbito. Los Medios De Verificación definidos en este nivel, provienen de instituciones o fuentes que generan habitualmente información como la propia institución y la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC) lo cual indica que no tendrán incidencia en los costos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Los otros niveles de indicadores no cuentan con la columna de medios de verificación y no se establecen las fuentes de información que permitan verificar los mismos, por lo cual carecen de atributos objetivamente verificables.

Para la construcción de la columna de Medios de Verificación de Componentes/Productos y actividades deberá asegurarse la disponibilidad de la información a ser relevada, la regularidad de la misma, considerando el aspecto de costos, la frecuencia requerida y la pertinencia de la información.

49

1.3.5. Supuestos

En relación a los supuestos, estos son definidos únicamente a nivel del propósito. Adecuados en su construcción y enunciado. Los mismos son identificados como condiciones externas que deben darse y de cumplirse no constituirán riesgos.

El programa no ha identificado los supuestos o riesgos institucionales, ambientales, financieros, sociales, políticos u otros factores que pueden incidir negativamente en la ejecución del programa, a nivel de fin, componentes y actividades.

Cuadro No 24 Lógica Horizontal del Programa

Nivel de Objetivos	Dimensiones de los Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto/Riesgos
Fin	No Definido	Sin medios de verificación	
Propósito	<p><u>Eficacia/Resultado:</u> <u>% de incremento de la población que accede a bienes y servicios sociales (creación de empresas, créditos, viajes, seguro social, etc.)</u> <u>Indicador de Economía/proceso:</u> “El 100% del presupuesto ejecutado a diciembre del año 2013 respecto al plan financiero establecido y aprobado en enero del 2013.</p>	<p>Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas , Encuestas y Censos</p> <p>Reportes e Informes del SICO y SIPP (Módulo Plan Financiero)</p>	<p>Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su documento de identidad civil</p> <p>Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad</p>
Componente /productos	<p><u>Indicadores de Eficacia/Proceso:</u> “90% de funcionarios que realizan</p>	No definidos	No definidos



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

	<p><i>servicios de toma y procesamiento de datos han mejorado sus capacidades técnicas a fines del mes de octubre de 2013”</i></p> <p><i>“Oficinas regionales de 16 departamentos del país refaccionadas y equipadas a fines del año 2013”</i></p> <p><i>“Oficina central de identificaciones equipada y adecuada tecnológicamente al término del año 2013”</i></p> <p><i>“20 % de aumento en la cantidad promedio habitual e solicitudes de cédulas de identidad en un plazo de 18 meses”</i></p> <p><i>“85% de actividades monitoreadas, evaluadas e informe elaborado al término del año 2013”</i></p>	<p>Informes elaborados</p> <p>Evaluaciones al personal</p> <p>Facturas y Actas de Recepción de la adquisición de bienes y servicios</p> <p>Registros de ventanillas únicas</p> <p>Informes de monitoreo</p>	
Actividades	<p>Indicadores propuestos por el panel evaluador</p> <p><i>Cursos de capacitación realizados</i></p> <p><i>Adquisiciones de bienes y servicios para la construcción</i></p> <p><i>“Adquisición de equipos, software</i></p> <p><i>Realizar monitoreo de las actividades</i></p>	<p>Planillas, certificados</p> <p>Pagos de cursos</p> <p>Certificados de obras, contratos, Actas de recepción de obras</p> <p>Planillas de pago al personal de obras</p> <p>Facturas y Actas de recepción de equipos, tecnología</p> <p>Registros estadísticos de solicitudes</p> <p>Informes de monitoreo</p>	No definidos

Fuente: Departamento de identificaciones



Luego de analizar la pertinencia de los indicadores existentes a la luz de los objetivos del programa e identificar aquellas dimensiones/ámbitos relevantes que poseen o carecen, se observa que la lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico no se verifica en su totalidad.

El Fin no cuenta con indicadores definidos. Los indicadores definidos para el propósito y componentes no corresponden a sus niveles respectivos en su dimensión y ámbito

Los medios de verificación y supuestos en los niveles de propósito y componentes no están identificados para obtener los cálculos requeridos que permitan medir el cumplimiento de los mismos.

1.4. El programa no ha tenido reformulaciones a nivel de diseño

No se ha verificado reformulaciones en el diseño del programa.

2. Organización y Gestión del Programa

2.1. Estructura organizacional y mecanismo de coordinación al interior de la institución

La organización fue establecida como una dependencia de la Dirección de Apoyo Técnico, que a su vez depende de la Dirección General de Orden y Seguridad. Desde entonces, en 18 años, la estructura vigente no ha sido modificada. Actualmente existen las unidades denominadas Fábrica y Ventanilla Única, que no constan en el organigrama, el cual requiere actualización

La coordinación general del programa se puede evaluar como apropiada puesto que todas las actividades se gestionan bajo una misma dirección, el Jefe del Dpto. de identificaciones.

Los principales procesos financieros y administrativos requieren en cada caso, aprobaciones en dos niveles; Dirección de Apoyo Técnico y Dirección General de Orden y Seguridad, hecho que insume un tiempo adicional en cada caso.

Dichos procesos se enmarcan en la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, y, al no estar conectada a la Red metropolitana para operar el SICO, las operaciones financieras y de adquisiciones se ejecutan fuera del Departamento de Identificaciones, específicamente en la Unidad Administrativa y Financiera de la Administración Central de la Policía. (UAF2) y su respectiva Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)2.

Así también los ingresos y adquisiciones se realizan a través de la unidad central de la cual se depende para asignación de recursos y la aplicación de los mismos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Número de personal asignado, por categoría, evolución

Desde su creación, hasta el último ejercicio de los periodos analizados, no se encuentra una distribución justificada en funciones y áreas para la cantidad de personal que posee el Departamento, porque carece de un manual de funciones y cargos actualizado.

El cuadro siguiente expone la cantidad de personal en cada ejercicio transcurrido:

La evolución del crecimiento del personal en cada periodo ha sido del 3% desde el 2010 al 2011 y del 1% del 2011 al 2012, por lo cual se afirma que levemente incrementado, como observamos en las cifras siguientes:

Periodo	
2009	Sin datos
2010	550
2011	569
2012	576

El hecho de que el salario de los efectivos policiales corresponda al Anexo del Personal Policial, financiado con Recursos del Tesoro, y por la intensa movilidad de los mismos, debido a las periódicas rotaciones que realizan, hace que dicho salario no pueda ser incluido para el costo de los productos.

2.1.2. Mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades

El Dpto. de Identificaciones, en sus distintos niveles y para la mejor ejecución de su actividad principal; identificación de las personas mediante la confección y otorgamiento de las CIC, estableció su mecanismo de relacionamiento y coordinación de responsabilidades a nivel interno y externo.

La Coordinación y asignación de responsabilidades a nivel interno se realiza a través de la Jefatura del Departamento de Identificaciones, de conformidad a lo establecido por la Resolución N°36/95.

La gestión es desarrollada en base a las instrucciones y tareas que se imparten desde el Jefe del Departamento a través de los demás jefes y/o encargados de áreas, la cual fluye sin inconvenientes.

Para los jefes de oficinas regionales en cambio, la velocidad en la respuesta a solicitudes de provisión de bienes y servicios es lenta o no atendida en algunos casos.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Otro mecanismo de coordinación y asignación de responsabilidades tiene lugar en las reuniones semanales entre el Jefe del Departamento y los jefes de las Oficinas Regionales, en la sede central, donde se reciben instrucciones para la realización de las actividades.

2.1.3. Gestión y Coordinación con programas relacionados

El Mecanismo de relacionamiento externo más ágil es la coordinación con la Dirección General del Registro Civil para actuaciones conjuntas de cedulación masiva.

2.1.4. Mecanismos de participación ciudadana

Originalmente el Programa no ha previsto la participación ciudadana en su diseño, sin embargo, se comprobó que la ciudadanía organizada para satisfacer la necesidad de cedulación, realizó iniciativas que resultaron en efectiva participación a través de las fuerzas vivas, tales como comisiones vecinales, juntas a parroquiales, colegios y escuelas públicas y privadas, asentamientos rurales, que solicitaban del Departamento de Identificaciones la prestación de sus servicios.

El Programa realizó además cedulación domiciliaria en el país, especialmente a personas de avanzada edad o impedidos en su libre movilidad. El programa de subsidio a personas de la tercera edad, llevado a cabo por el gobierno, hizo que la demanda de la ciudadanía beneficiaria de dicho subsidio aumente la demanda del documento de identidad

El Departamento de Identificaciones, como complemento de actividades en su sede central y oficinas regionales, comisionó móviles al interior y al exterior del país.

Los mecanismos utilizados resultaron válidos para el Programa al permitirle vincularse con la ciudadanía, ofrecer sus servicios y satisfacer los objetivos del programa.

2.2. Criterios de focalización y selección de beneficiarios de los componentes

La selección de los beneficiarios del programa se realizó tomando los datos de la DGEEC en cuanto a la cantidad de subregistros que existían.

Dicho mecanismo fue el único criterio de focalización para la atención de la demanda y guardó directa relación con la población potencial, aquella que no contaba con CIC, los denominados subregistros cuyos datos fueron proporcionados por la DGEEC. El panel evaluador considera correcto dicho criterio de focalización elegido.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

La población objetivo establecida año a año en los periodos analizados, se realizó tomando en consideración los datos de producción históricos, lo que consideramos podría mejorarse y establecer población objetivo con metas anuales fijadas en criterios técnicos, estratégicos de la institución.

No existieron otros criterios de focalización tales como sexo, edad, religión, entre otros, los cuales deberían ser considerados para establecer la población potencial y objetivo conforme a lo mencionado en el párrafo anterior

2.3. Criterios de asignación de recursos y modalidad de pagos

El Departamento de Identificaciones como organismo responsable de la ejecución del Programa “Servicio de identificación de las Personas” no ejecuta directamente su presupuesto ni procede al llamado de sus adquisiciones.

El Programa genero en el periodo analizado, Recursos Institucionales por la venta y prestación de sus servicios, a la vez recibió importantes aportes del Tesoro Nacional desde el 2009 al 2012. El criterio de asignación de recursos fue adecuado, fundándose en la producción estimada para cada año. La asignación de recursos está centralizada en el Departamento de Identificaciones, ya que no se cuenta con una distribución presupuestaria por regiones, ni productos, a pesar de que la programación presupuestaria se basa en la estimación de producción. Las oficinas regionales no participan en la elaboración del ante proyecto ni en la ejecución del presupuesto.

El presupuesto se elabora y se ejecuta bajo la modalidad de presupuesto por producto. Sin embargo, en la ejecución del mismo se asigna empíricamente el costo de cada producto, en base a una tasa establecida, sin ningún criterio de asignación en relación con cada uno de los productos.

Para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto el Programa debe determinar la estructura de costo de cada uno de los productos que ofrece el mismo. Así también debe contemplar la asignación de recursos presupuestarios por regiones, en base a las metas que deben tener cada una de ellas tiene y que deben constituirse en insumos para al presupuesto global

En la ejecución del Presupuesto se utilizan códigos distintos para cada producto y objeto del gasto, y se contabiliza el gasto por cada producto. Por lo expuesto, para determinar el costo real de cada componente/producto se debe consolidar en un registro contable paralelo.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Se aclara que no se han asignado recursos presupuestarios por Departamentos Geográficos o Agencias Regionales radicadas en el interior del país o al interior de cada uno de los componentes.

La práctica para mejor asignación recomienda realizar la programación presupuestaria por cada oficina regional, determinando con exactitud sus necesidades conforme a los planes de desarrollo y fortalecimiento institucional respectivos. Actualmente, algunas oficinas regionales se están remodelando y equipando. Tal asignación no se encuentra prevista específicamente en el presupuesto de la institución.

55

Recuperación de gastos

El programa percibe ingresos por el otorgamiento de los productos, con excepción de la emisión de la CIC por 1ª vez, que es gratuito.

Los ingresos se perciben de una sola vez en el momento de la solicitud de los documentos.

El precio estipulado para el otorgamiento de los documentos se detalla a continuación:

i. Certificado de Antecedentes	Precio G. 12.900
ii. CIC 1ª Vez	Gratuito
iii. CIC Renovación:	Precio G. 8.500
iv. Pasaporte	Precio G.126.500

Los importes percibidos en la repartición fueron depositados íntegramente conforme las prescripciones de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera y su respectivo decreto reglamentario.

La falta de datos de costos reales de los productos imposibilita opinar acerca de los precios detallados precedentemente.

2.4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Unidad Responsable

El programa no cuenta con una unidad de monitoreo y evaluación constituida para efectos de análisis y toma de decisiones de gestión, para ajustar prioridades, asignar recursos, retroalimentar actividades de planificación, rendir cuentas, o para cuantificar los indicadores de la MML.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Así también en el tema de la periodicidad para la generación de información, no se ha establecido ninguna adicional a las reglamentarias que se presentaron al MH.

Los informes que se elaboran en el departamento son a efectos reglamentarios y de cumplimiento con el Ministerio de Hacienda.

Conforme a dicha situación, no se elaboraron manuales de monitoreo y evaluación y no se cuenta con información de monitoreo periódico a efectos de la verificación de indicadores y avance del programa en términos físicos y financieros.

Los informes de monitoreo para su remisión al Ministerio de Hacienda son los del siguiente cuadro:

Cuadro N°25. Informes periódicos del Departamento de Identificaciones

Componente/ Actividad	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación	Periodicidad
Coordinación de las tareas de planificación de actividades	Planillas de programación de actividades elaboradas	Planillas de programación de actividades	Anualmente
	Carga de programación de actividades en el SIGOB	Reportes del SIGOB	Anualmente
Monitoreo y Evaluación periódica de metas y resultados	Cumplimiento de actividades, monitoreadas y evaluadas	Informes de las dependencias. Informe de la gerencia de metas	Trimestralmente

Fuente Dpto. de identificaciones

2.5. Principales medios de verificación con que cuenta el Programa

Asimismo los medios de verificación con que cuenta el programa son únicamente los del sistema SIAF, basados en la ejecución presupuestaria y financiera, tales como:

- Reportes e Informes del SICO (Modulo de Contabilidad) y SIPP (Módulo Plan Financiero)
- Planillas de Ejecución Presupuestarias del SICO correspondientes al Programa Servicio de Identificación de Personas
- Informes Estadísticos del Departamento de Identificaciones (Nº de Cédulas expedidas en el año)



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

- Reportes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
- Informe de Control y Evaluación con relación a la meta proyectada y se envía en forma trimestral al Ministerio de Hacienda.

3. Eficacia y Calidad del Programa

3.1. Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes

3.1.1. Metas anuales por componentes

En el Cuadro siguiente se puede observar las Metas fijadas para cada uno de los productos y años del periodo de evaluación:

Cuadro No. 26. Metas del programa. Cantidades

Productos	Metas			
	2009	2010	2011	2012
Cedula de Identidad	780.000	800.000	1.537.250	1.053.824
Libreta de Pasaporte	65.000	51.350	57.750	54.828
Certificado de Antecedentes	483.000	523.000	605.770	579.528
Oficios Judiciales	5.400	9.000	9.000	15.000
Prontuarios Penales	5.200	2.548	16.000	8.000

Fuente. Dpto. de Identificaciones

3.1.2. Producción Efectiva

En el cuadro que a continuación se detalla se puede apreciar la producción efectiva del Programa, la que muestra las variaciones respecto de las metas fijadas

Cuadro N°27. Producción anual por componentes-Cantidades

Productos	2009	2010	2011	2012
Cedula de Identidad	694.181	715.507	714.643	749.068
Libreta de Pasaporte	42.214	48.675	48.246	44.031
Certificado de Antecedentes	426.402	485.767	549.683	633.459
Oficios Judiciales	1.865	6.323	11.638	11.253
Prontuarios Penales	5.791	4.292	6.886	5.597

Fuente. Elaborado por el Dpto. de Identificaciones



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro N°28. Cumplimiento de metas de la producción por componentes

PRODUCTOS	Metas			
	2009	2010	2011	2012
Cedula de Identidad	89 %	89 %	46 %	71 %
Libreta de Pasaporte	65 %	95 %	84 %	80 %
Certificado de Antecedentes	88 %	93 %	91 %	109 %
Oficios Judiciales	345 %	70 %	129 %	75 %
Prontuarios Penales	111 %	168 %	43 %	70 %

Fuente. Elaborado por dpto. de Identificaciones

En base a los cuadros precedentes, se observa que:

- i. En el año 2011, el organismo logró la ampliación presupuestaria con Recursos Propios. Para justificar la misma, se tuvo que incrementar la meta para la producción de los componentes, en especial de la CIC. Dicho incremento hizo que el porcentaje apenas llegue al 46% de la meta anual prevista.
- ii. Para el año 2012 el programa obtuvo un incremento en su presupuesto con Recursos del Tesoro lo cual debió justificarse también con un aumento de la producción de los componentes.
- iii. Conforme al presupuesto asignado y a la disponibilidad efectiva de Recursos Financieros, en especial los propios, consideramos que el Programa hubiera logrado mayores niveles de productividad, en especial en lo que atañe a la producción de CIC y disminuir más aceleradamente la población carente de dicho documento.
- iv. La baja ejecución de su presupuesto se debió a que la unidad responsable no administró directamente su presupuesto, tampoco procedió al llamado de sus licitaciones. A modo de ejemplo en los años 2009 y 2010 los recursos presupuestarios previstos para la adquisición de materia prima fueron de G. 24.000 mil millones y se ejecutó 6.400 millones.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

3.2. Desempeño del Programa a nivel de Propósito

3.2.1 Análisis de Cumplimiento del Propósito

Analizado el propósito, el cual fue redactado por el programa como “Cantidad de personas sin documentos de identificación reducida” independientemente a la corrección sugerida en la redacción, es pertinente analizar la cantidad de personas y los efectos que produjo contar con dicho documento por primera vez, conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 29. Cédulas primera vez - entregadas

Años	Cantidad
2,009	237,538
2,010	257,469
2,011	262,269
2,012	261,366
Total	1,018,642

Fuente. Elaborado por dpto. de Identificaciones

Así, 1.018.642 personas han sido identificadas y empezaron a ejercer otros derechos fundamentales tales como sufragar, el acceso a educación, salud, el subsidio a las personas de la tercera edad. En contrapartida, el beneficio para el estado también se traduce en la posibilidad de generar estadísticas vitales que faciliten la elaboración de planes de desarrollo social y económico para el mejoramiento de sus respectivos programas, entre otros, de salud, educación, seguridad y reforma agraria.

Es de recordar que la propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas estableció como objetivo que para el año 2013 el 98 % de la población cuente con CIC. A pesar del esfuerzo institucional, el avance de cédulación fue insuficiente para lograr la meta prevista, teniendo en cuenta que al final del 2012 se logró cédular al 80% de la población del país.

3.2.2. Beneficiarios efectivos del Programa

Los beneficiarios efectivos del programa para el periodo 2013 se estiman a 300.000 personas a cédular por Primera Vez, lo cual arrojaría un índice de población sin Cédula de Identidad del 20%. Esta meta es considerada razonable en relación a la capacidad institucional identificada.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Durante el periodo de evaluación el Programa, en forma directa, atendió 5.174.442 requerimientos de documentos.

Cada Producto del Programa es emitido por presentaciones o solicitudes individuales (a pedido de parte) a excepción de Oficios Judiciales. Cabe destacar, que una persona puede ser beneficiaria de más de un producto,

Los Oficios Judiciales son por mandatos de Representantes de la Justicia, es decir a pedido de terceros.

Según los registros del Departamento, los beneficiarios de CIC, en promedio de los últimos 4 años fueron de 718.350.

Otros beneficiarios directos del Programa son los 576 funcionarios de la Unidad responsable del programa, cuya cobertura es del 90% en la mejora de sus capacidades

Los beneficiarios del programa en materia de Certificados de Antecedentes promediaron 523.800 personas anualmente.

Cuadro No 30. Documentos emitidos en el periodo 2009-2012

Productos	Total	Promedio
Cédula De Identidad	2,873,399	718,350
Libreta De Pasaporte	183,166	45,792
Certificado De Antecedentes	2,095,311	523,828
Prontuarios Penales	22,566	5,642
Beneficiarios Totales	5,174,442	1,293,611

Elaborado por el Panel Evaluador. Fuente Dpto. de Identificaciones

El análisis de la producción demostró que el programa concentró su esfuerzo principalmente en disminuir el número de personas indocumentadas en el país. La renovación de la CIC registró un aumento en el orden del de 10%, y el objetivo principal del Programa, la CIC por primera vez, con un 7%.

Así también, el mayor crecimiento de verificó en Certificado de Antecedentes con un 49% de participación en la producción.

3.2.3. Análisis de Cobertura

En relación a los beneficiarios directos se analiza en el siguiente cuadro:



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Cuadro No 31. Beneficiarios del Programa

	Habitantes	Cedula 1º vez	Subregistros	Porcentaje	Dif. en Por
2012	6.775.150	261.366	861.668	20%	80%
2013	6.905.821	300.000			

Fuente. Elaborado por dpto. de Identificaciones

61

El porcentaje de cobertura es razonable en relación a la capacidad institucional del Departamento de identificaciones y a los problemas de rapidez del sistema informático que impiden mayor producción.

3.3. Desempeño del Programa a nivel de Fin

Considerando que el Fin definido es “Garantizar que todos los habitantes del Paraguay acceden a su documento de identificación civil”. No se verifican en los reportes los avances significativos del Fin enunciado porque a dicho nivel, las mediciones realizan otras instituciones a más largo plazo. Ejemplos MEC (la tasa de escolaridad del nivel medio), DGEEC (datos del censo)

El Programa durante el periodo evaluado, avanzó en lograr el objetivo a nivel de propósito, reducir la cantidad de personas sin CIC. Sin embargo, no se lograron las metas propuestas. Las razones de la falta de un mejor desempeño se explica en la falta de una gestión eficiente, principalmente en lo referente al manejo de su presupuesto, proceso de adquisiciones, y al cuello de botella que presenta el sistema informático, tal como se relata seguidamente.

El proceso de modernización del Sistema de Expedición del Documento de Identidad se inició en el año 2008 con el apoyo del Programa Umbral I de USAID, específicamente el Componente 4 Fortalecimiento del control y salvaguarda de los Registros Públicos. La implementación del nuevo sistema fue realizada en setiembre del 2009 y actualmente está experimentando problemas de carácter técnico que impiden que el Departamento pueda realizar en forma ágil su labor.

Lo antes expresado, se refuerza con los resultados de encuestas al usuario acerca de los tiempos de demora en entregarse los documentos, en capital y ciudades del interior, donde la mayoría de las respuestas confirman que la obtención e la cedula de identidad supera el plazo de los treinta días como mínimo.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Entre las debilidades del sistema informático, se destacan las siguientes:

- i. El lenguaje utilizado es PHP compilado con la aplicación ZEND, por lo que resulta imposible acceder a la lógica del sistema. No se cuenta con los programas fuentes a fin de incorporar las modificaciones necesarias que van surgiendo periódicamente.
- ii. La lentitud del servidor de aplicaciones CENTRAL y AUTORIZACIONES a nivel de sistema operativo que incide en la velocidad del sistema para las secciones de dactiloscopia, autorizaciones, reclamos y legales
- iii. Falta de espacio en discos para el almacenamiento de los backups de los diferentes servidores.
- iv. Problemas de actualización al momento de crear nuevos usuarios desde el servidor central, dichos usuarios creados no son actualizados en los demás servidores con los que cuenta el sistema, lo que impide a los demás utilizar el sistema.
- v. Existen trámites bloqueados en los servidores de regionales que no son exportados a la central para su posterior procesamiento.
- vi. El sistema no permite la impresión de cédulas con nombres largos. En ciertos casos aparece el mensaje “fecha invalida” al intentar iniciar un trámite y no permite la carga del mismo.
- vii. Existen problemas en la fábrica para la impresión de documentos, las impresoras utilizadas para el efecto no son las apropiadas para el volumen de impresión requerido por el Departamento.
- viii. La aplicación está cerrada, lo que imposibilita a los técnicos de la entidad el mantenimiento del mismo, en cuanto a crear nuevos programas o modificar los existentes para mejor desempeño.
- ix. En algunos lugares de atención -box – los equipos compatibles con el sistema operativo están fuera de operación y no pueden ser reparados o sustituidos, o por falta de equipos compatibles en el mercado local o porque no se cuenta con técnicos calificados en el país.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

x. La empresa consultora que realizó el servicio de diseño e implementación está fuera del país, motivo por el cual no pueden acudir a ella en busca de soluciones a nivel técnico.

Población Objetivo

El cumplimiento de metas respecto a la población potencial y objetivo se fijó de forma anual y cotejado con los productos entregados se tiene el Cuadro siguiente, que indica el alcance de cumplimiento de metas.

Cuadro No 32. Población atendida por el Programa

Años	Habitantes	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población atendida (PA)	PA/PP	PA/PO
2009	6,392,259	2,006,627	300,000	237,538	12%	79%
2010	6,517,673	1,896,934	300,000	257,469	14%	86%
2011	6,645,518	1,769,819	300,000	262,269	15%	87%
2012	6,775,872	1,640,460	300,000	261,366	16%	87%

Elaborado por el Panel Evaluador. Fuente Dpto. de Identificaciones

De lo anteriormente expuesto se resalta:

- En el periodo se alcanzó un cumplimiento de meta, en promedio, del 85%.
- El Programa no dispone de información acerca de aspectos tales como sexo, nivel de educación, localización, etc. de sus productos entregados.

Grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos

No se evidenció ningún mecanismo de evaluación que midiera el grado de satisfacción del programa. Debemos señalar que por medio de las encuestas de este servicio se ha percibido insatisfacción por la excesiva demora en la entrega de los productos, principalmente de cédulas de identidad y libreta de pasaportes.

Sin embargo en cuanto a la atención del personal del Departamento más del 90% de los usuarios del servicio opinan que es buena a pesar de las limitaciones de infraestructura y equipamiento.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

4. Recursos Financieros

4.1. Fuente y uso de recursos financieros

El Programa dispuso de dos Fuentes de Financiamiento para la ejecución del mismo, por una parte, los Recursos del Tesoro y por otra Recursos Propios, que en promedio tanto en las cifras presupuestadas como en la Ejecución fueron los de mayor ponderación.

64

Cuadro No 33. Ejecución del Plan Financiero del periodo

	Plan Financiero 2009	Plan Financiero 2010	Plan Financiero 2011	Plan Financiero 2012
Fuente 10	4.000	4.000	14.190	10.625
Fuente 30	20.943	21.946	26.183	32.866
Total anual	24943	25.946	40.373	43.491

Elaborado por el Panel Evaluador. Fuente Dpto. de Identificaciones

4.2 Análisis de eficiencia de actividades y/o componentes

Para el análisis de la eficiencia de cada uno de los componentes resulta pertinente el examen del costo promedio de cada producto que surge de la relación entre el gasto total obligado, corriente y capital, y la cantidad producida de cada componente.

En relación con lo anterior concluimos que:

- La información sobre la ejecución presupuestaria por producto es distorsionada porque el procedimiento de registro se realiza utilizando matrices o porcentajes sin que fehacientemente se corresponda con el producto.
- Las compras de materias primas, de alto costo se cargan en su totalidad al producto, el criterio es cargar a costo por la compra y no por el consumo. Este procedimiento desvirtúa seriamente el costo de cada producto.

4.3. Economía

A los efectos de un mejor análisis de la ejecución presupuestaria se analiza separadamente la ejecución del ingreso y del gasto, conforme se desarrolla más abajo.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

4.3.1 Ejecución presupuestaria del programa

A. Ejecución presupuestaria de ingresos

Los recursos propios son disponibles del programa para atender las demandas de sus productos.

Consideramos que el nivel de ingresos podía ser mayor pero se mantuvo en niveles estables debido a la limitada producción de sus componentes como consecuencia de su principal cuello de botella, el sistema informático; y la imposibilidad de manejar con oportunidad sus procesos de adquisición en la sede central.

65

Cuadro No 34. Ejecución presupuestaria del Programa

Año	Presupuesto General de la nación (PGN) Inicial	Plan financiero (PLF) Inicial	Presupuesto General de la Nación (PGN) Vigente	Plan financiero (PLF) Final	Obligado
2009	24.943	24.943	24.943	24.943	16.769
2010	25.946	25.946	25.946	25.946	11.057
2011	41.211	40.373	41.211	40.373	31.421
2012	43.577	43.491	43.577	43.491	29.958

Elaborado por el Panel Evaluador. Fuente Dpto. de Identificaciones

B. Presupuesto del Gasto por Fuente de Financiamiento

El Programa, para el desarrollo de sus actividades contó con 2 Fuentes de Financiamiento a lo largo del periodo de evaluación, Recursos Propios Fuente de financiamiento 30 y Recursos del Tesoro Fuente de Financiamiento 10. En la primera fuente tuvo un financiamiento promedio del 77%, en tanto que con Recursos del Tesoro, Fuente de Financiamiento 10, el promedio fue tan solo del 23%.

En el ejercicio 2009

Del total presupuestado de G. 24.943 millones le fue asignado el 100% de Plan Financiero, pero su Ejecución en forma global alcanzó escasamente el 67% y si se considera lo efectivamente pagado el 47% de lo Obligado.

La ejecución del rubro Adquisición de Insumos o Bienes de Cambio llegó a un 54%, con ambas Fuentes de Financiamiento, no habiéndose abonado esta obligación con Fuente del Tesoro. Se atribuye a la tardía adjudicación de la adquisición de los mismos, así como también a la falta de desembolso de los Recursos del Tesoro.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

El total presupuestado con Recursos del Tesoro Fuente de Financiamiento 10 de G. 4.000 millones, para la adquisición de Materia Prima, se asignó el 100% del Plan Financiero y su ejecución fue también del 100% pero no fue pagado manteniéndose como Deuda Flotante.

Respecto de los Recursos Propios, Fuente de Financiamiento 30, el Plan Financiero del Programa fue igual a su presupuesto, es decir de G. 20.943 millones, alcanzando una ejecución de G. 12.769 millones, 61% de ejecución.

En el ejercicio 2010 el total de la ejecución fue realizada con Recursos Propios, Fuente de Financiamiento 30, y alcanzó el 43%. En cifras inclusive menores a las registradas en el 2009. En cuanto al Plan Financiero se puede repetir que al igual que el año anterior, de una asignación del 100% en ambas fuentes de financiamiento apenas se llegó a utilizar el 43%, resaltando nuevamente una nula ejecución con Recursos del Tesoro.

Es de notar la baja ejecución de este año, afectada principalmente por la nula ejecución de Materias Primas y Productos Semielaborados que eran necesarios para la producción de los documentos, limitando la atención con oportunidad de los componentes.

En este año la recaudación de Ingresos fue de G. 18.032 millones inclusive muy superior al del año 2009 y a las obligaciones asumidas en el 2010 que fueron tan sólo de G. 11.057 millones.

En el ejercicio 2011 el Programa tuvo un incremento del 58,8% en su Presupuesto, con Recursos Propios de G. 5.000 millones al igual que una mayor asignación con Recursos del Tesoro, que pasó de G. 4.000 millones a G. 14.231 millones,

Este año, dentro del periodo de evaluación fue el de más alta ejecución llegando al 76% en forma global, destacándose entre los rubros más resaltantes la adquisición de materia prima, de equipos y activos intangibles, luego de dos años en los que no se adquirieron en la medida de las necesidades.

Debido al importante aumento con Recursos del Tesoro, esta fuente representó el 35% y los Recursos Propios el 65%.

Esta situación también se reflejó en la ejecución ya que con Recursos del Tesoro se alcanzó el 29% y con los Recursos Propios el 71%.

El monto efectivamente pagado fue de G.15.458 millones quedando una Deuda Flotante con esta Fuente de Financiamiento de G. 6.758 millones. Como hecho notable fue que la recaudación efectiva de este año por la venta de los servicios fue de G.18.827 millones.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Lo que demuestra que a pesar de disponerse de suficientes recursos financieros no se han producido los pagos.

En el ejercicio 2012 se puede señalar que la ejecución alcanzó el 69% en forma global influenciado por una buena ejecución con Recursos Propios que fue del 86%, en tanto que Recursos del Tesoro fue del 14%

Debido a las dificultades del Tesoro Nacional para cubrir los compromisos financieros, se tuvo que recurrir a un Cambio de Fuente de Financiamiento, sustitución de Recursos del Tesoro por Recursos Propios, por la suma de G. 3.520 millones la mayor parte para ser destinada a la adquisición de Materias Primas y Productos Semielaborados.

No obstante esta mayor carga financiera sobre los Recursos Propios el Programa alcanzó con esta Fuente de Financiamiento una ejecución de G. 25.677 millones representando un

78%. De esta suma obligada se pagó G.25.238 millones, quedando el 2% como Deuda Flotante. Para llegar a esta situación se tuvo que recurrir a los saldos de ejercicios anteriores ya que la recaudación efectiva de este año fue de sólo G.17.619 millones.

4.3.2 Aportes de Terceros

Durante el periodo de análisis, años 2009 al 2012, hemos verificado que el programa no recibió y tampoco realizó aportes a terceros.

4.3.3 Recuperación del gasto

Como ya se mencionó anteriormente, el programa generó y aplicó recursos conforme al siguiente detalle:

Cuadro N°35. Ingresos y Gastos por Periodo

En millones de guaraníes

Comparación del ingreso versus gastos obligados			
Años	Ingresos	Obligado	Diferencia
2009	15.916	16.769	-853
2010	18.032	11.057	6.975
2011	18.827	31.422	-12.595
2012	17.619	29.958	-12.339
Total	70.394	89.206	-18.812

Elaborado por el Panel Evaluador .Fuente SICO



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

Al respecto, notamos que:

El déficit acumulado en el periodo de evaluación fue de G. 18.812 millones. Este desequilibrio entre Recursos Propios y Gastos del Programa no es favorable, porque podría provocar una disminución de las actividades del Departamento de Identificaciones, considerando que su Presupuesto depende en más del 75%, promedio, de la generación de dichos Recursos.

A los efectos de realizar un análisis minucioso de recuperación de costos se deben incluir los gastos incurridos en materia de personal policial asignado al programa que no forma parte del costo del mismo por formar parte de la nómina de la comandancia.

5. Sostenibilidad del Programa

La razón principal de la sostenibilidad del Programa se encuentra en la obligación legal del Estado de identificar a la población

La sostenibilidad de los resultados se basará en los siguientes factores:

- En la intervención territorial conjunta entre las instituciones responsables del otorgamiento de las documentaciones de identidad a los ciudadanos de la República del Paraguay, el Ministerio de Justicia y Trabajo a través del Registro del Estado Civil y del Ministerio del Interior a través del dpto. de Identificaciones de la Policía Nacional con lo que se acercan los mencionados servicios en forma simultánea a las personas que no han podido acceder a los mismos por limitaciones socio económicas que las ubica en situación de vulnerabilidad disminuyendo el problema del subregistro .
- La institución está creada para atender a la población carente de documentación, es un servicio permanente, cuenta con financiamiento propio y recursos humanos disponibles.
- Es necesario acrecentar la capacidad Institucional de las Oficinas Central y Regionales del Departamento de identificaciones, basados en la mejora de infraestructura, dotación de equipos adecuados y mejora de las capacidades técnicas de los funcionarios.
- Alineación al marco de las políticas existentes, es un gran aspecto de viabilidad y sostenibilidad, lo cual garantizará su priorización en los planes de gobiernos sub siguientes y la dotación consiguiente de recursos presupuestarios. La sostenibilidad está respaldada por alinearse al Objetivo Estratégico Institucional: *Canalizar las bases para un desarrollo estructural previsible, a través de estrategias claras a ser aplicadas*



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de las Personas” del Ministerio del Interior

en cada área específica del quehacer institucional, orientadas a un mejor servicio a la ciudadanía. y al Lineamiento Estratégico de Desarrollo: Ampliar el registro de la población en el Registro Civil y la cobertura de la población con documento de identidad.

Como un juicio global expresamos que la probabilidad de la factibilidad y sostenibilidad del programa se basan en los aspectos mencionados más arriba. El conjunto de estos factores facilitará el cumplimiento de una manera adecuada de sus objetivos, dadas las condiciones actuales de operación.

69

6. Justificación de la Continuidad

La continuidad del Programa se fundamenta en que los problemas de la existencia de un porcentaje muy alto de personas sin documento que dio origen al programa, siguen existiendo, la implementación del mismo ha mostrado un avance significativo, pero aun continúa con la debilidad inicial. Aún subsiste el 20% de la población total del país que no está debidamente identificada con la Cédula de Identidad Civil otorgada por primera vez por el Departamento de Identificaciones. Así también, se debe considerar que existe un crecimiento anual de la población a quien se debe proveer identificación en forma constante.

Otra razón principal de la continuidad, se encuentra en la obligación legal del Estado de identificar a la población.

El Departamento de Identificaciones tiene por misión única, proveer el documento de identidad de las personas, el diseño del programa responde a las prioridades definidas en base a los problemas detectados, la organización y gestión se basa en una estructura orgánica definida y recursos humanos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, mecanismo de coordinación interinstitucional establecidos. Previamente deberá realizar los ajustes necesarios, relacionados con la estructura organizacional, funciones y procedimientos.

También se debe mencionar, que el programa responde a un marco de políticas públicas nacionales respaldada por el Objetivo Estratégico Institucional: *Canalizar las bases para un desarrollo estructural previsible, a través de estrategias claras a ser aplicadas en cada área específica del quehacer institucional, orientadas a un mejor servicio a la ciudadanía y al Lineamiento Estratégico de Desarrollo: Ampliar el registro de la población en el Registro Civil y la cobertura de la población con documento de identidad.*



IV. Conclusiones

- Según encuestas en las oficinas central y regionales. (*Anexo I Resultados de Encuestas y Visitas*) los documentos se entregan en forma tardía, las oficinas requieren mejor equipamiento y, conforme a las expresiones de los funcionarios responsables de las mismas, la debilidad más importante se encuentra en los procesos centralizados de ejecución presupuestaria y de contrataciones. Conforme al nivel que ocupa el Departamento dentro del cuadro de organización, para obtener aprobaciones y realizar su gestión tiene que superar instancias superiores de Dirección y, posteriormente, Dirección General, ocasionando las demoras señaladas precedentemente. Ello hace concluir que el Departamento de Identificaciones debe ser elevado a un nivel superior dentro de la estructura institucional, considerando además que su intervención abarca el territorio nacional.
- A nivel de Diseño: el diagnóstico de las necesidades y prioridades estableció la base y justificación para estructurar el programa; la Población Potencial se definió como la cantidad de personas que carecían de CIC en el año 2008, distribuidos por departamentos.
- El programa no incorporo en la definición de población objetivo el enfoque de género, edad, educación, sexo, nivel socio económico, distribución geográfica, entre otros, ya que la variedad de productos brindados es universal a todos los ciudadanos/as.
- Como aspecto positivo se menciona que el proyecto se enmarca en una intervención territorial conjunta entre las instituciones responsables del otorgamiento de las documentaciones de identidad a los ciudadanos de la República del Paraguay, el Ministerio de Justicia y Trabajo a través del Registro del Estado Civil y el Ministerio del Interior a través del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional para la cobertura del servicio.
- El ámbito de acción territorial del programa abarco a todo el país, preferentemente en los departamentos de Concepción, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Alto Paraná, Alto Paraguay, Paraguari, Cordillera, Presidente Hayes, Caaguazú y Central, los que registraban mayor índice de indocumentados en el año base.
- La estructura organizacional del Departamento de Identificaciones no ha sido actualizada de manera a definir las necesidades de puestos requeridos en relación con los objetivos definidos en la misma Ley N° 222/93 y a partir de ahí (i) definición de los



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

niveles de responsabilidad, (ii) funciones y procesos a ser cumplidas por cada uno de los departamentos, divisiones y secciones de la entidad, si así resultare la conformación de la nueva estructura.

- En la documentación revisada, relacionada con la programación financiera y administrativa, específicamente en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC), se registran actividades y metas similares a las históricamente registradas en años anteriores, las que han evidenciado la necesidad de realizar un proceso de planeamiento estratégico en la Institución. Esto debe involucrar a todos los estamentos directivos, gerentes, mandos medios y funcionarios del Dpto. de Identificaciones y de la jerarquía superior a esta.
- En la programación presupuestaria no participa cada oficina regional, por lo tanto no se presupuestan sus necesidades, la administración central provee a las mismas, solamente a pedido, si hubieren recursos.
- Se requiere formalizar el proceso de monitoreo y evaluación del programa, que actualmente realiza actividades de reporte de la marcha del mismo, al solo cumplimiento de la normativa, por lo que se carece de un análisis sistemático y permanente de los avances y/o cumplimiento de indicadores.
- El análisis de la pertinencia de los indicadores existentes a la luz de los objetivos del programa, y la identificación de las dimensiones /ámbitos relevantes que poseen o carecen, arroja como conclusión que la lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico no se verifica en su totalidad.
- El programa no ha sido objeto de reformulaciones en su diseño.
- El sistema informático presenta problemas de funcionamiento lo que dificulta la expansión del servicio hacia las oficinas regionales y ocasiona demoras en la expedición de los documentos, tiene limitaciones de operación y expansión por no contar con los programas fuentes para realizar modificaciones, creando demoras excesivas en la producción y expedición de los documentos, conforme se desprende de las encuestas realizadas. *(Ver Anexo I. Resultados de encuestas y visitas)*



V. Recomendaciones

Crear una Subunidad administrativa financiera: El panel evaluador considera que la posible solución integral a los problemas mencionados de retrasos en la gestión administrativa y de adquisiciones, se encontraría en la creación de una Subunidad Administrativa Financiera-SUBUAF, con administración financiera independiente de la central, la que permitirá mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y agilizar los procesos financieros, presupuestarios y de adquisiciones.

Relacionado con ello, se menciona el Decreto N° 8127/00 reglamentario de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado, en el Art. 97, la cual autoriza que los organismos y entidades del Estado puedan establecer una SUAFs, para apoyar los procesos de desconcentración administrativa interna, y así convertirse en responsables de la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales y principalmente lograr la conexión física de la sede central a la Red Metropolitana . Dicha habilitación le posibilitara al Departamento, operar sin limitaciones la red informática del SIAF y permitir:

- i. La planificación integral, programación económica, presupuestación, programación financiera y de caja, ejecución presupuestaria, registro contable de operaciones económico-financieras (ingresos, egresos, traspasos), archivo contable, emisión de estados contables y financieros, informar sobre el control y evaluación periódicos.
- ii. La adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, aprobados en el Presupuesto Institucional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la materia.
- iii. Mejorar su eficiencia de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de sus planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de transparencia, racionalización y simplificación administrativa.
- iv. El libre acceso al portal de Contrataciones Públicas, de modo a gestionar la disponibilidad de sus bienes y servicios con suficiente oportunidad en relación a sus necesidades.

En cuanto al Sistema informático: Analizar las implicancias del cambio del sistema operativo en su conjunto, sobre todo en lo jurídico, en base a los compromisos contractuales establecidos con la cooperación internacional en el marco del programa USAID/UMBRAL.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Acelerar el cambio propuesto, porque de darse un daño, la imposibilidad de acceso al sistema operativo vigente supone cuestiones de extrema gravedad de consecuencias significativas, sobre todo en la percepción ciudadana.

Asegurar que se incluyan en el contrato del próximo proveedor de software, cláusulas de soporte técnico y de propiedad de los códigos fuente a favor del Dpto. de Identificaciones.

Mantener permanentemente copias de seguridad de los archivos. Una de esas copias debe ser guardada fuera de la Institución a fin de evitar riesgos de pérdidas por eventuales siniestros que puedan sobrevenir.

Establecer, normativa mediante, funciones y procedimientos respecto a resguardo y archivo de documentación electrónica.

Proponer un ajuste de la Lógica vertical y horizontal del Marco Lógico, con indicadores adecuados en su dimensión y ámbito para cada nivel de Objetivos.

Incorporar las dimensiones de Eficiencia a los indicadores, la columna de medios de verificación y la columna de supuestos e nivel de Fin, componentes/productos, actividades.

Instalar formalmente la unidad de monitoreo y evaluación del programa y capacitar al personal para realizar las tareas especializadas que dicha función requiere.

Realizar un proceso de planeamiento estratégico en la Institución. Esto debe involucrar a todos los estamentos directivos, gerentes, mandos medios y funcionarios del Dpto. de Identificaciones y de la jerarquía superior a esta.



BIBLIOGRAFIA

1. Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional
2. Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado
3. Censo de Población y Viviendas del año 2002
4. Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social
5. Resolución N° 143/05 de la Comandancia de la Policía Nacional
6. Resolución N° 36/95 Por la que se aprueba el reglamento del Dpto. de Identificaciones de la Policía Nacional
7. Informes de ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Administración Financiera. Años 2009 al 2012
8. Balances Patrimoniales del Sistema Integrado de Administración Financiera. Años 2009 al 2012.
9. Informes del Dpto. de Identificaciones – Ficha de antecedentes del programa para la preparación del marco lógico.
10. Informes del Dpto. de Identificaciones – Ficha de antecedentes del programa para la preparación del marco lógico. Información complementaria
11. Ejecución Presupuestaria extraído del SICO
12. POA del Programa
13. Informe de evaluación para el MH
Material proporcionado por el Programa “Servicio de Identificación de Personas” de la Policía Nacional



VII. ANEXOS

ANEXO I. RESULTADOS DE ENCUESTAS Y VISITAS A 21 OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES

Tamaño de la Muestra: 40% del total de 52 oficinas en todo el país

Entrevistas focalizadas a responsables de las oficinas.

Encuestas de salida a usuarios realizadas al azar en cada localidad.

75

Oficina San Lorenzo

La oficina del departamento de identificaciones ubicada sobre la ruta dos, ciudad de San Lorenzo, no posee una estructura organizacional e instalaciones adecuadas para prestar un servicio acorde a las exigencias teniendo en cuenta la cantidad de personas que acuden diariamente.

Esta sede cuenta con 39 funcionarios

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que en la mayoría de los casos son entregadas pasadas las tres semanas. De igual manera el 75% de los encuestados opinaron que es buen servicio
- Antecedente Policial entregado al instante con una calificación de bueno al 98%

Oficina Regional Itá

Sede que está ubicada en la ciudad de Itá a cuerdas de la ruta 1. Dicha sede cuenta con un local propio y nuevo con instalaciones necesarias para que el usuario se sienta cómodo al hacer sus gestiones. Cuenta también con las medidas de seguridad correspondientes.

Prestan servicios 6 funcionarios

Esta Oficina expide:

- Cedula de Identidad: entregadas a las tres semanas, considerada buen servicio por las personas (100%)
- Antecedente Policial entregado al instante siendo considerado también un buen servicio en un 100%



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Oficina Regional Encarnación

Oficina regional ubicada en un lugar céntrico de la ciudad de Encarnación, no cuenta con un local propio siendo este muy antiguo con una estructura que no está diseñada para la prestación de este tipo de servicio.

Cuenta con 11 funcionarios propios del Departamento de Identificaciones y 4 funcionarios más de la Justicia Electoral que están comisionados prestando servicio.

76

Esta oficina regional expide:

- Cédula de Identidad : entregada en la mayoría de los casos en un lapso de uno a dos meses, igualmente aceptado por la gente en un 85% como un buen servicio
- Antecedente Policial entregado al instante reconocido como un servicio bueno en un 100%

Oficina Regional Villa Hayes

La oficina de identificaciones de la ciudad de Villa Hayes ubicada a unas cuadras de la ruta principal presta servicio sin tener un local propio y sin tener una instalación adecuada, siendo solo una habitación que es prestada por la comisaria de la zona en dicha ciudad. No cuenta con los insumos necesarios para prestar un buen servicio como así tampoco posee un sistema informático para estar conectado en red con la central, el cual le posibilitaría agilizar las gestiones.

Solo cuenta con dos funcionarios siendo uno de ellos comisionado por la Justicia Electoral.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad: entregada en un tiempo entre dos a tres meses de haber gestionado, considerado en un 66% como un servicio regular
- Antecedente Policial entregado en una semana siendo un servicio calificado como regular (67 %)

Oficina Regional Caacupé

La oficina regional del Departamento de Identificaciones ubicada en el centro mismo de la Ciudad de Caacupé. Comparte un edificio con la Justicia Electoral. No posee los insumos necesarios y tampoco cuenta con un sistema informático, de esta manera se dificultan bastante las gestiones.

Cuenta con 7 funcionarios.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que entregan entre uno a dos meses, servicio considerado por los usuarios como regular en un 62,5%.
- Antecedente Policial entregado en una semana. 50% de los encuestados califican como buen servicio.

77

Oficina Regional Benjamín Aceval

La oficina regional de Identificaciones ubicada en la ciudad de Benjamín Aceval cuenta con una estructura adecuada para prestar este tipo de servicio pero carece de un sistema Informático.

Prestan servicio dos funcionarios.

Esta Oficina expide:

- Cédula de identidad que entrega entre uno a dos meses, considerada por los encuestados como buen servicio en un 80%
- Antecedente Policial entregado una semana después de haber solicitado, también considerado como buen servicio en un 93%

Oficina Regional Santa Rosa del Aguaray

La oficina regional de Identificaciones de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray funciona en un local prestado por la Municipalidad de la ciudad.

No posee buenas instalaciones y un sistema informático para mejorar el servicio.

El funcionario que atiende el servicio en dicha oficina es comisionado de la Justicia Electoral.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que entrega entre uno a dos meses , y según los encuestados es un buen servicio en un 100%
- Antecedente Policial entregado en una semana, considerado también como buen servicio en un 100%.

Oficina Regional San Estanislao

La oficina regional de Identificaciones de la ciudad de San Estanislao, no cuenta con un local propio y adecuado para prestar este tipo de servicio en forma adecuada.

Posee dos funcionarios para la atención del servicio.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad, que entrega entre uno a dos meses. 100% de aceptación por los encuestados.
- Antecedente Policial, entregado en una semana. También considerado como buen servicio en un 100%.

78

Oficina Regional San Pedro del Ycuamandiyú

La oficina regional de Identificaciones de la ciudad de San Pedro del Ycuamandiyú tiene un local propio con un edificio adecuado pero sin la cantidad de recursos humanos necesarios.

No cuenta con un sistema de ventanilla única y scanner para procesar los documentos. Tampoco posee sistema informático.

Prestan servicio dos funcionarios; uno de ellos comisionado de la justicia electoral, más el jefe de la Oficina Regional.

Esta Oficina expide:

- Cédula de identidad, entregada pasado un mes de realizada la gestión, considerado buen servicio por el 92 % de los encuestados
- Antecedente Policial, entregado después de una semana, considerado buen servicio por el 100% de los encuestados.

Oficina Regional Yby Yau

La oficina regional de Identificaciones de la ciudad de la ciudad de Yby Yau funciona en un local de la Municipalidad y no cuenta con el requerimiento edilicio adecuado

No posee equipo scanner, muebles y un sistema informático.

Presta servicio el jefe encargado más un funcionario comisionado de la Municipalidad local.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que entrega a partir del segundo mes de haberse gestionado, de igual manera los usuarios consideran un buen servicio en un 100%
- Antecedente Policial, entregan en una semana también considera un buen servicio en un 100%

Oficina Regional Misiones

Departamento de Identificaciones ubicada en la ciudad de San Ignacio. Esta Oficina Regional no cuenta con un local propio pero de igual manera posee una estructura adecuada para la



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

prestación del servicio correspondiente y también cuenta con un sistema informático que le permite estar conectada en red con la central.

En esta oficina prestan servicio 6 funcionarios.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad, que entregan entre dos a tres meses de haber gestionado, considerado en un 90% como buen servicio
- Antecedente Policial que se entrega en una semana , considerado este servicio en un 100% como regular

79

Oficina Regional Paraguari

Oficina Regional del Departamento de Identificaciones ubicada en la ciudad de Paraguari. Este local cuenta con una estructura que necesita más espacio físico para prestar un servicio adecuado a las exigencias. La regional no posee una cobertura de red que le permita comunicarse con la central y así poder agilizar las gestiones.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que entregan en la mayoría de los casos en tres semanas, considerado 100% como buen servicio.
- Antecedente Policial

Oficina Regional Santa Rita

Oficina Regional de Santa Rita, Departamento de Identificaciones. Este local no cuenta con el espacio físico adecuado y tampoco es propio del Departamento pero si posee un sistema informático y está conectado en red con la central.

Prestan servicio tres funcionarios incluyendo al Jefe del Departamento

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que se entrega pasando las tres semanas, considerado por los encuestados prácticamente en su totalidad como buen servicio.
- Antecedente Policial que entregan en una semana. 100% considerado como buen servicio.
- Pasaporte



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Oficina Regional Salto del Guaira, departamento de Identificaciones.

Dicha oficina no cuenta con un local propio pero adecuado. Esta oficina esta informatizada y esta comunicada en red con la central pudiendo generar así una mayor rapidez en concretar una gestión.

Prestan servicio en este departamento cinco personales incluyendo al Jefe.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que entregan pasando las tres semanas. 90% considerado como buen servicio.
- Antecedente Policial

Oficina Regional Cnel. Oviedo

Departamento de Identificaciones, Oficina Regional de Coronel Oviedo. Esta oficina no cuenta con un local propio como así tampoco con un sistema informático que le permita estar comunicado en red con la central.

Esta Oficina cuenta con 7 funcionarios más el jefe del Departamento

Esta Oficina expide:

- Cedula de Identidad. Entregan aproximadamente en dos meses y es considerado en un 90 % como buen servicio
- Antecedente Policial. Entregan en una semana y el servicio es considerado regular en su totalidad por los encuestados.

Oficina Regional Carapeguá

Oficina regional de Carapeguá, Departamento de Identificaciones. Local que no es propio y tampoco es adecuado para prestar correctamente este tipo de servicio. Esta oficina no está informatizada y no tiene un scanner para facilitar las gestiones y la entrega más rápida de los documentos.

Esta Oficina expide:

- Cedula de Identidad que están entregando entre tres semanas a un mes. Consideran 90% como buen servicio.
- Antecedente Policial, una semana y consideran igual como un buen servicio.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Oficina Regional Ciudad del Este

Este local cuenta con el espacio físico adecuado, posee un sistema informático y está conectado en red con la central.

Prestan servicio cuatro funcionarios incluyendo al Jefe del Departamento

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad que se entrega pasando las tres semanas, considerado por los encuestados prácticamente en su totalidad como buen servicio.
- Antecedente Policial que entregan en una semana. 100% considerado como buen servicio.
- Pasaporte

81

Oficina Regional Caaguazú

Oficina Regional Caaguazú, Departamento de Identificaciones. El local no es propio y no está adecuado teniendo en cuenta la cantidad de gente que acude diariamente

. Necesita un mejor equipamiento, estar informatizado y un aumento de Recurso Humano.

Actualmente prestan servicio 6 funcionarios incluyendo al Jefe del departamento.

Esta Oficina expide:

- Cedula de Identidad, entregan entre uno y dos meses. 90% considerado como buen servicio
- Antecedente Policial. Entregan en una semana.

Oficina Regional Pedro J. Caballero

Oficina Regional Pedro J. Caballero, Departamento de Identificaciones. Esta oficina se encuentra en una Villa Policial en donde comparte con la sede de Investigaciones y Antinarcóticos. Carece de instalaciones y lugar adecuado para este tipo de servicio como así también de un sistema informático que le permita estar conectada en red con la central.

Prestan servicio 7 funcionarios.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad, entregan generalmente en dos meses. Se considera como buen servicio prácticamente en su totalidad
- Antecedente Policial. Entregan en una semana.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Oficina Central Asunción

Oficina Central de Identificaciones que situada en la capital del país sobre la Avda. Boggiani. Esta oficina se encuentra equipada y estructuralmente preparada para la correcta prestación de este tipo de servicio teniendo en cuenta la cantidad de personas que ingresan por día a la misma.

82

El trámite de gestionar una cedula y retirar tiene un periodo entre una a dos semanas, pasaporte generalmente entregan en 15 días y lo referente a Antecedente Policial entregan al instante. Los usuarios en su mayoría opinan como un muy buen servicio por la atención y la rapidez con que son entregados sus respectivos documentos.

Prestan servicio una cantidad necesaria y justa de funcionarios sabiendo que es un edificio grande y sede central del Departamento de Identificaciones.

Esta Oficina expide: Los cinco componente/productos del Programa

Oficina Regional Villarrica

Oficina Regional de Villarrica, Departamento de Identificaciones. Oficina que cuenta con una estructura adecuada y con un equipamiento acorde a las exigencias. Posee el sistema informático que le permite conectarse en red con la oficina central y poder agilizar las gestiones.

Cuenta con la Cantidad necesaria de recursos humanos para poder brindar un buen servicio.

Esta Oficina expide:

- Cédula de Identidad, entregan generalmente entre uno y dos meses. Considerado por los usuarios como buen servicio
- Antecedente Policial, entregan al instante y también es un buen servicio.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

ANEXO II. Matriz del Marco Lógico Analizado

NOMBRE DEL PROGRAMA: INCLUYENDO A LAS PERSONAS EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA IDENTIDAD – 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIONES DE PERSONAS

AÑO DE INICIO: 2010

MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DEL INTERIOR

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: FORTALECER EL SISTEMA DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO CONSTITUCIONAL DE IDENTIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS Y TODAS

PRODUCTO/S IDENTIFICADO/S: CEDULAS DE IDENTIDAD

Nivel de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto/Riesgos
<p>Fin</p> <p><i>Garantizar que todos los habitantes del Paraguay accedan a su documento de Identificación Civil.</i></p>	<p>No Definido</p>	<p>Sin medios de verificación</p>	
<p>Propósito</p> <p><i>Cantidad de personas sin documentos de identificación civil reducida.</i></p>	<p><u>Indicador de Eficacia/Producto:</u></p> <p>El 53,3% de la población cuenta con cédulas de identidad por primera vez al término del 2013.</p> <p><u>Indicador de Economía/proceso:</u></p> <p>“El 100% del presupuesto ejecutado a diciembre del año 2013 respecto al plan financiero establecido y aprobado en enero del 2013.</p>	<p>Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos</p> <p>Reportes e Informes del SICO y SIPP (Módulo Plan Financiero)</p>	<p>Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su documento de identidad civil</p> <p>Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad</p>



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Componente/productos	Indicadores de Eficacia/Proceso:	No definidos	No definidos
1. Gestión y cobertura del Departamento de Identificaciones mejorada	<p>“90% de funcionarios que realizan servicios de toma y procesamiento de datos han mejorado sus capacidades técnicas a fines del mes de octubre de 2013”</p> <p>“Oficinas regionales de 16 departamentos del país refaccionadas y equipadas a fines del año 2013”</p> <p>“Oficina central de identificaciones equipada y adecuada tecnológicamente al término del año 2013”</p>		
2. Ciudadanos y Ciudadanas Concienciados sobre la importancia de contar con documento de identificación civil.	“20 % de aumento en la cantidad promedio habitual e solicitudes de cédulas de identidad en un plazo de 18 meses”		
3. Coordinación, monitoreo y evaluación del programa	“85% de actividades monitoreadas, evaluadas e informe elaborado al término del año 2013”		
Actividades	No definidos	No definidos	No definidos



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

ANEXO III. Matriz de Indicadores de Desempeño analizados

Periodo 2012/2013

Tipo (T)	Indicador	Fórmula de Cálculo	2012	2013	Medios de Verificación	Supuestos
Programa (P)			Subprograma (SP)	Proyecto(Pt)		
T 2: Programa de Acción P 5: Servicio de Identificación de Personas SP 0:	Eficacia: Porcentaje de personas que acceden a la C.I. por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin C.I. registradas en el año t	(número de C.I. expedidos por primera vez en el año t /números de personas sin C.I. en el año t) * 100	30,3 % (261.366/862.571) *100	53,3 % (300.000/562.571) * 100	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas , Encuestas y Censos	Los habitantes del Paraguarí y están interesados en contar con su documento de identidad civil



Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Pt 0:	Economía: Porcentaje del Presupuesto ejecutado a diciembre del año t, respecto al plan financiero establecido en enero del año t	(presupuesto en el año t/recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t) * 100	100 % (43.577.168.709/43.577.168.709) * 100	100 % (43.370.320.829/43.370.320.829) * 100	Reportes e Informes del SICO y SIPP (Módulo Plan Financiero)	Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad
	Economía: Porcentaje del Presupuesto ejecutado a diciembre del año t, respecto al plan financiero establecido a diciembre del año t	(presupuesto ejecutado a diciembre del año t /plan financiero a diciembre del año t) * 100	68,7 % (29.958.451.972/43.577.168.709) * 100	90 % (39.033.288.746/43.370.320.829) * 100	Planilla de Ejecución Presupuestaria del SICO, correspondiente a la UAF-2 POLICIA NACIONAL	



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

ANEXO IV. Matriz del Marco Lógico Propuesta

NOMBRE DEL PROGRAMA: INCLUYENDO A LAS PERSONAS EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA IDENTIDAD – 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIONES DE PERSONAS

AÑO DE INICIO: 2010

MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DEL INTERIOR

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

FORTALECER EL SISTEMA DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO CONSTITUCIONAL DE IDENTIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS Y TODAS

PRODUCTO/S IDENTIFICADO/S: CEDULAS DE IDENTIDAD

Nivel de objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuesto/Riesgos
Fin “Incremento de personas que acceden a sus derechos, bienes y servicios”	<u>Indicadores Eficacia/ Impacto</u> Tasa de incremento de personas en el acceso a la salud, crecimiento de emprendimientos productivos/económicos	Informes de Indicadores nacionales	
Propósito “Población documentada “	<u>Eficacia/Resultado</u> % de incremento de cédulas emitidas por el Departamento	Registro de Cédulas emitidas	Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su documento de identidad civil
Componente/productos 1. Gestión y cobertura del Departamento de Identificaciones mejorada.	<u>Indicador Eficacia/ producto</u> % de incremento de personas atendidas por año. % de oficinas construidas y	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

<p>1. Ciudadanos y Ciudadanas Concienciados sobre la importancia de contar con documento de identificación civil.</p> <p>2. Coordinación, monitoreo y evaluación del programa</p>	<p>equipadas</p> <p>(n)Cantidad de campañas de concienciación realizadas</p> <p>El indicador abarca áreas de cobertura (% de la población), focalización (población), capacidad de cubrir la demanda (población con cédulas de identidad por primera vez).</p> <p><u>Eficacia/proceso:</u></p> <p>“% de funcionarios que realizan servicios de toma y procesamiento de datos han mejorado sus capacidades técnicas a fines del mes de octubre de 2013”</p> <p>“% de aumento en la cantidad promedio habitual e solicitudes de cédulas de identidad en un plazo de 18 meses”</p> <p>“% de actividades monitoreadas, evaluadas e informe elaborado al término del año 2013</p>	<p>Informes de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Actas de Recepción de Edificios construidos</p> <p>Documentos de pagos por campañas realizadas</p> <p>Actas de recepción de equipos informáticos, software</p>	
<p><i>Actividades</i></p>	<p>Adquirir materiales para elaboración de cédulas</p> <p>Adquirir bienes y servicios para obras</p> <p>Adquirir Equipos Informáticos y Software</p> <p>Contratar materiales para realizar campañas.</p>	<p>Facturas, Actas de Recepción de Obras</p> <p>Informes</p>	



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

ANEXO V. MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROPUESTA

Nivel de Objetivos	Indicadores	Fórmula de Cálculo	Medios de Verificación	Supuesto/Riesgos
Fin <i>Incremento de personas que acceden a sus derechos, bienes y servicios</i>	<u>Indicadores Eficacia/ Impacto</u> Tasa de inserción escolar Tasa de acceso a la salud Tasa de crecimiento de emprendimientos productivos/económicos		Informes de Indicadores nacionales	
Propósito “Población documentada “	<u>Indicadores/a resultado</u> % de incremento de niños que acceden a educación inicial y básica % de incremento de la población que accede a bienes y servicios sociales (creación de empresas, créditos, viajes, seguro social, etc.)		Informes Nacionales	Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su documento de identidad civil
Componente/productos 1. Ciudadanos/as cuenta con documento de Identidad	Indicador Eficacia/ productos Nº de personas que cuentan con documento de identidad por año		Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas , Encuestas y Censos	Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad
2.. <i>Departamento de identificaciones Fortalecida</i>	Indicador Eficacia/ producto % de incremento de cedulaciones por año		Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones	



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

ANEXO VI. Antecedentes Presupuestarios y de Gastos

. Presupuesto del ejercicio 2009. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	D Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	Ejecutado	Pagado
10 – Recursos del Tesoro	4,000	4,000		100%	0
	16%	24%	0%		
30 – Recursos Propios	20,943	12,769	7,880	61%	47%
	84%	76%	100%		
Total Anual	24,943	16,769	7,880	67%	47%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.

90

El Plan Financiero del Programa ejercicio 2009. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10- Recursos del Tesoro	4,000	4,000		100%	
30- Recursos Propios	20,943	12,769	7,880	61%	62%
Total Anual	24,943	16,769	7,880	67%	47%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.

. Presupuesto del Programa ejercicio 2010. En millones de guaraníes

Fuente Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10- Recursos del Tesoro	4,000	0		0%	
	15%	0%	0%		
30 – Recursos Propios	21,946	11,057	7,228	50%	65%
	85%	100%	100%		
Total Anual	25,946	11,057	7,228	43%	65%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Plan Financiero del Programa ejercicio 2010. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10 - Recursos del Tesoro	4.000			0%	
30 - Recursos Propios	21.946	11.057	7.228	50%	65%
Total Anual	25.946	11.057	7.228	43%	65%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.

Presupuesto del Programa ejercicio 2011. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10 - Recursos del Tesoro	14.231	9.212	5.564	65%	60%
	35%	29%	26%		
30 - Recursos Propios	26.980	22.209	15.457	82%	70%
	65%	71%	74%		
Total Anual	41.211	31.421	21.021	76%	67%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.

Plan Financiero del Programa ejercicio 2011. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10 - Recursos del Tesoro	13.352	9.212	5.564	69%	60%
30 - Recursos Propios	27.021	22.209	15.458	82%	70%
Total Anual	40.373	31.421	21.022	78%	67%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.

Presupuesto del año 2012. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10 - Recursos del Tesoro	10.625	4.281	4.281	40%	100%
	24%	14%	15%		
30 - Recursos Propios	32.952	25.677	25.238	78%	98%
	76%	86%	85%		
Total Anual	43.577	29.958	29.519	69%	99%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Plan Financiero del año 2012. En millones de guaraníes

Fuente de Financiamiento	A	B	C	Porcentajes	
	Presupuesto	Obligado	Pagado	B/A	C/B
10 - Recursos del Tesoro	10.539	4.281	4.281	41%	100%
30 - Recursos Propios	32.952	25.677	25.238	78%	98%
Total Anual	43.491	29.958	29.519	69%	99%

Elaborado por los consultores. Fuente SICO.



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS MIN. DEL INTERIOR - TIPO 2 - PROG. 5 POLICIA NACIONAL - SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

millones de guaraníes

GRUPO SUB-G OG FF	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	% EJEC.	PAGADO	OBLIG. PEND. PAGO	% PAGADO
		INICIAL	MODIFIC.	VIGENTE						

(1)

(2)

(3) = (1) + (2)

(4)

(5) = [(4)/(3)] * 100

(6)

(7) = (4) - (6)

(8) = [(6)/(7)] * 100

AÑO 2009

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SUB-GRUPOS DE OBJETO DE GASTO

FUENTE 10	4.000	-	4.000	4.000	4.000	100,0%	-	4.000	0%
490 O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	4.000	-	4.000	4.000	4.000	100,0%	-	4.000	0%
FUENTE 30	20.943	0	20.943	20.943	12.577	60,1%	7.705	4.872	61%
110 REM. BASICAS	220	-	220	220	219	99,7%	219	-	100%
120 REM. TEMPORALES	192	-	192	192	-	0,0%	-	-	!
130 ASIG. COMPLEMENTARIAS	96	-	96	96	-	0,0%	-	-	!
140 CONTRATADOS	-	-	-	-	-	0!	-	-	!
210 SERVICIOS BÁSICOS	240	-	240	240	237	98,8%	213	24	90%
230 PASAJES Y VIÁTICOS	780	33	813	813	813	100,0%	726	87	89%
240 ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.	558	(4)	554	554	428	77,3%	198	230	100%
250 ALQUILERES Y DERECHOS	100	(13)	87	87	80	92,0%	80	-	100%
260 TECNICOS Y PROF.	550	827	1.377	1.377	963	69,9%	827	136	86%
280 OTRO SERVICIOS EN GRAL.	100	-	100	100	93	92,5%	53	39	58%
290 CAPACITACION Y ADIEST.	-	-	-	-	-	!	-	-	!
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	200	-	200	200	200	99,9%	170	30	85%
320 TEXTILES Y VESTUARIOS	14	-	14	14	-	0,0%	-	-	!
330 PAPEL, CARTON E IMPRESOS	450	(98)	352	352	297	84,2%	245	52	83%
340 BS. CONSUMO DE OFICINAS E INS.	1.970	(620)	1.350	1.350	1.322	97,9%	1.131	192	86%
350 PROD. E INSTRUM. QUIM. Y MEDIC.	186	(39)	147	147	105	71,6%	47	58	44%
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800	-	800	800	800	100,0%	800	-	100%
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	95	(36)	58	58	54	92,2%	54	-	100%
490 O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	8.000	-	8.000	8.000	2.488	31,1%	-	2.488	0%
520 CONSTRUCCIONES	798	-	798	798	703	88,2%	-	703	0%
530 MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.	1.102	-	1.102	1.102	413	37,5%	310	104	75%
540 MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.	2.675	-	2.675	2.675	2.240	83,7%	1.861	379	83%
550 EQUIP. MILITARES Y DE SEG.	400	-	400	400	335	83,8%	335	-	100%
570 ACTIVOS INTANGIBLES	100	-	100	100	21	20,7%	-	21	0%
590 O.. GTOS INV. Y REP. MAY.	1.018	-	1.018	1.018	759	74,6%	431	329	57%
910 IMPUESTOS, TASAS Y GTOS, JUD.	300	(50)	250	250	6	2,5%	6	-	100%
TOTAL GENERAL	24.943	0	24.943	24.943	16.577	66,5%	7.705	8.872	46%

100,0%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP)



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS MIN. DEL INTERIOR - TIPO 2 - PROG. 5 POLICIA NACIONAL - SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

millones de guaraníes

GRUPO SUB-G OG FF	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	% EJEC.	PAGADO	OBLIG. PEND. PAGO	% PAGADO
		INICIAL	MODIFIC.	VIGENTE						
		(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = [(4)/(3)] * 100	(6)	(7) = (4) - (8)	(8) = [(6)/(7)] * 100	
AÑO : 2010										
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SUB-GRUPOS DE OBJETO DE GASTO										
FUENTE 10		4.000	-	4.000	4.000	-	0,0%	-	-	#iDIV/0!
490O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.		4.000	-	4.000	4.000	-	0,0%	-	-	#iDIV/0!
FUENTE 30		21.946	-	21.946	21.946	11.057	50,4%	7.228	3.829	65%
110REM. BASICAS		220	-	220	220	219	99,8%	219	-	100%
120REM. TEMPORALES		192	-	192	192	192	100,0%	176	16	92%
130ASIG. COMPLEMENTARIAS		96	-	96	96	96	100,0%	81	15	85%
140CONTRATADOS		-	-	-	-	-	#iDIV/0!	-	-	
210SERVICIOS BÁSICOS		240	-	240	240	240	100,0%	220	20	92%
230PASAJES Y VIÁTICOS		960	-	960	960	960	100,0%	880	80	92%
240ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.		800	(64)	736	736	721	98,0%	498	223	100%
250ALQUILERES Y DERECHOS		240	-	240	240	111	46,0%	111	-	100%
260TECNICOS Y PROF.		824	224	1.047	1.047	600	57,3%	123	477	21%
280OTRO SERVICIOS EN GRAL.		120	20	140	140	120	85,6%	120	-	100%
290CAPACITACION Y ADIEST.		20	-	20	20	20	100,0%	-	20	0%
310PRODUCTOS ALIMENTICIOS		201	18	219	219	198	90,7%	173	25	87%
320TEXTILES Y VESTUARIOS		17	-	17	17	17	100,0%	17	-	100%
330PAPEL, CARTON E IMPRESOS		450	125	575	575	497	86,5%	475	22	96%
340BS. CONSUMO DE OFICINAS E INS.		1.800	(280)	1.520	1.520	1.508	99,2%	1.282	226	85%
350PROD. E INSTRUM. QUIM. Y MEDIC.		200	-	200	200	167	83,4%	82	85	49%
360COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		950	-	950	950	714	75,1%	714	-	100%
390OTROS BIENES DE CONSUMO		150	(43)	107	107	100	93,2%	65	35	65%
490O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.		8.000	-	8.000	8.000	-	0,0%	-	-	!
520CONSTRUCCIONES		798	-	798	798	675	84,6%	184	491	27%
530MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.		1.280	-	1.280	1.280	921	71,9%	632	289	69%
540MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.		1.747	-	1.747	1.747	1.020	58,4%	414	607	41%
550EQUIP.MILITARES Y DE SEG.		800	-	800	800	800	100,0%	-	800	0%
570ACTIVOS INTANGIBLES		300	-	300	300	55	18,3%	-	55	0%
590O.. GTOS INV. Y REP. MAY.		1.018	-	1.018	1.018	685	67,2%	340	344	50%
910IMPUESTOS, TASAS Y GTOS, JUD.		524	-	524	524	421	80,3%	421	-	100%
100,0%	TOTAL GENERAL	25.946	-	25.946	25.946	11.057	42,6%	7.228	3.829	65%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP)



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS MIN. DEL INTERIOR - TIPO 2 - PROG. 5 POLICIA NACIONAL - SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

millones de guaraníes

GRUPO SUB-G OG FF	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	% EJEC.	PAGADO	OBLIG. PEND. PAGO	% PAGADO
		INICIAL	MODIFIC..	VIGENTE						
		(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = [(4)/(3)]*100	(6)	(7) = (4) - (6)	(8) = [(6)/(7)]*100	
AÑO 2011										
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SUB-GRUPOS DE OBJETO DE GASTO										
FUENTE 10		14.190	-	14.190	13.352	9.211	64,9%	5.564	3.647	60%
140	PERSONAL CONTRATADO	838	-	838	-	-	0,0%	-	-	-
230	PASAJES Y VIÁTICOS	1.732	-	1.732	1.732	1.026	59,2%	859	167	84%
240	ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.	286	-	286	286	263	92,1%	202	61	77%
260	TECNICOS Y PROF.	194	-	194	194	-	0,0%	-	-	!
340	BS. CONSUMO DE OFICINAS E INS.	37	-	37	37	37	100,0%	-	37	0%
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	369	-	369	369	332	90,0%	332	-	100%
490	O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	2.831	-	2.831	2.831	2.831	100,0%	2.831	-	100%
530	MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.	5.379	-	5.379	5.379	3.901	72,5%	671	3.230	17%
540	MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.	822	-	822	822	822	100,0%	669	152	81%
570	ACTIVOS INTANGIBLES	1.703	-	1.703	1.703	-	0,0%	-	-	!
590	O.. GTOS INV. Y REP. MAY.	-	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	-	!
910	IMPUESTOS, TASAS Y GTOS, JUD.	-	-	-	-	-	#¡DIV/0!	-	-	!
FUENTE 30		22.021	5.000	27.021	27.021	22.018	81,5%	15.266	6.752	69%
110	REM. BASICAS	294	-	294	294	293	99,6%	293	-	100%
120	REM. TEMPORALES	192	-	192	192	-	0,0%	-	-	!
130	ASIG. COMPLEMENTARIAS	96	-	96	96	96	100,0%	96	-	100%
210	SERVICIOS BÁSICOS	240	-	240	240	240	100,0%	220	20	92%
230	PASAJES Y VIÁTICOS	1.080	-	1.080	1.080	1.080	100,0%	990	90	92%
240	ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.	844	-	844	844	790	93,6%	664	126	96%
250	ALQUILERES Y DERECHOS	173	-	173	173	163	94,6%	156	7	96%
260	TECNICOS Y PROF.	829	-	829	829	325	39,3%	307	19	94%
280	OTRO SERVICIOS EN GRAL.	121	-	121	121	121	100,0%	109	12	90%
290	CAPACITACION Y ADIEST.	20	-	20	20	-	0,0%	-	-	!
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	201	-	201	201	200	99,7%	184	16	92%
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	17	-	17	17	17	99,7%	17	-	100%
330	PAPEL, CARTON E IMPRESOS	558	-	558	558	558	100,0%	495	63	89%
340	BS. CONSUMO DE OFICINAS E INS.	1.800	-	1.800	1.800	1.586	88,1%	1.512	73	95%
350	PROD. E INSTRUM. QUIM. Y MEDIC.	183	-	183	183	182	99,1%	144	38	79%
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	950	-	950	950	254	26,7%	111	143	44%
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	164	-	164	164	162	98,5%	138	24	85%
490	O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	8.000	5.000	13.000	13.000	11.694	90,0%	6.695	4.999	57%
520	CONSTRUCCIONES	900	-	900	900	900	100,0%	-	900	0%
530	MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.	833	-	833	833	516	61,9%	421	95	82%
540	MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.	1.053	-	1.053	1.053	878	83,4%	786	92	90%
550	EQUIP.MILITARES Y DE SEG.	1.656	-	1.656	1.656	985	59,5%	985	(0)	100%
570	ACTIVOS INTANGIBLES	300	-	300	300	35	11,7%	-	35	0%
590	O.. GTOS INV. Y REP. MAY.	992	-	992	992	833	84,0%	833	-	100%
910	IMPUESTOS, TASAS Y GTOS, JUD.	524	-	524	524	111	21,1%	111	0	100%
100,0%	TOTAL GENERAL	36.211	5.000	41.211	40.373	31.230	75,8%	20.830	10.400	67%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP)



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

POLICIA NACIONAL - SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

millones de guaraníes

GRUPO SUB-G OG FF	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	% EJEC.	PAGADO	OBLIG. PEND. PAGO	% PAGADO
		INICIAL	MODIFIC..	VIGENTE						
		(1)	(2)	(3) = (1) + (2)		(4)	(5) = [(4)/(3)] * 100	(6)	(7) = (4) - (6)	(8) = [(6)/(7)] * 100
AÑO 2012										
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SUB-GRUPOS DE OBJETO DE GASTO										
FUENTE 10		13.765	(3.434)	10.331	10.331	4.281	41,4%	4.281	0	100%
140	PERSONAL CONTRATADO	458	-	458	458	-	0,0%	-	-	100%
230	PASAJES Y VIÁTICOS	1.732	-	1.732	1.732	1.653	95,4%	1.653	-	100%
240	ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.	286	-	286	286	88	30,9%	88	-	100%
260	TECNICOS Y PROF.	194	(194)	0	0	-	0,0%	-	-	!
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	360	-	360	360	295	81,8%	295	-	100%
490	O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	5.831	(2.952)	2.879	2.879	1.957	68,0%	1.957	0	100%
520	CONSTRUCCIONES	455	-	455	455	-	0,0%	-	-	!
530	MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.	2.379	(288)	2.091	2.091	244	11,7%	244	-	100%
540	MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.	822	-	822	822	-	0,0%	-	-	!
570	ACTIVOS INTANGIBLES	1.203	-	1.203	1.203	-	0,0%	-	-	!
FUENTE 30		29.812	3.434	33.246	33.246	25.677	77,2%	25.238	439	98%
110	REM. BASICAS	323	-	323	323	322	99,5%	322	(0)	100%
120	REM. TEMPORALES	250	-	250	250	250	100,0%	233	17	93%
130	ASIG. COMPLEMENTARIAS	200	-	200	200	200	100,0%	183	17	92%
140	CONTRATADOS	380	-	380	380	-	0,0%	-	-	!
210	SERVICIOS BÁSICOS	252	-	252	252	252	99,8%	252	-	100%
230	PASAJES Y VIÁTICOS	1.080	-	1.080	1.080	1.080	100,0%	990	90	92%
240	ASEO, MATENIMIENTO Y REP. MEN.	969	-	969	969	1.025	105,8%	1.025	-	100%
250	ALQUILERES Y DERECHOS	182	-	182	182	145	80,0%	145	-	100%
260	TECNICOS Y PROF.	845	604	1.449	1.449	1.227	84,7%	1.033	194	84%
280	OTRO SERVICIOS EN GRAL.	126	30	156	156	145	93,4%	145	-	100%
290	CAPACITACION Y ADIEST.	30	-	30	30	-	0,0%	-	-	0!
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	211	-	211	211	211	100,0%	211	-	100%
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	19	-	19	19	19	99,9%	19	-	100%
330	PAPEL, CARTON E IMPRESOS	851	-	851	851	827	97,2%	827	-	100%
340	BS. CONSUMO DE OFICINAS E INS.	1.950	(300)	1.650	1.650	1.578	95,7%	1.516	62	96%
350	PROD. E INSTRUM. QUIM. Y MEDIC.	153	-	153	153	144	93,7%	144	-	100%
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	821	(140)	681	681	681	100,0%	625	56	92%
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	199	-	199	199	104	52,0%	104	-	100%
490	O. MAT. PRIMAS Y PROD. SEMIELAB.	8.000	2.952	10.952	10.952	10.931	99,8%	10.931	-	100%
520	CONSTRUCCIONES	1.133	592	1.725	1.725	1.005	58,3%	1.005	-	100%
530	MAQ., EQ. OFIC. Y HERR. MAY.	833	88	921	921	632	68,6%	632	-	100%
540	MAQ., EQUIPOS DE OFIC. Y COMP.	2.991	(392)	2.599	2.599	2.549	98,1%	2.545	4	100%
550	EQUIP.MILITARES Y DE SEG.	2.086	(200)	1.886	1.886	1.455	77,1%	1.455	-	100%
570	ACTIVOS INTANGIBLES	4.321	-	4.321	4.321	-	0,0%	-	-	!
590	O. GTOS INV. Y REP. MAY.	859	200	1.059	1.059	896	84,6%	896	-	100%
910	IMPUESTOS, TASAS Y GTOS, JUD.	750	-	750	750	3	0,3%	3	-	100%
100,0%	TOTAL GENERAL	43.577	0	43.577	43.577	29.958	68,7%	29.519	439	99%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado d Programa Presupuestaria (SIPP)



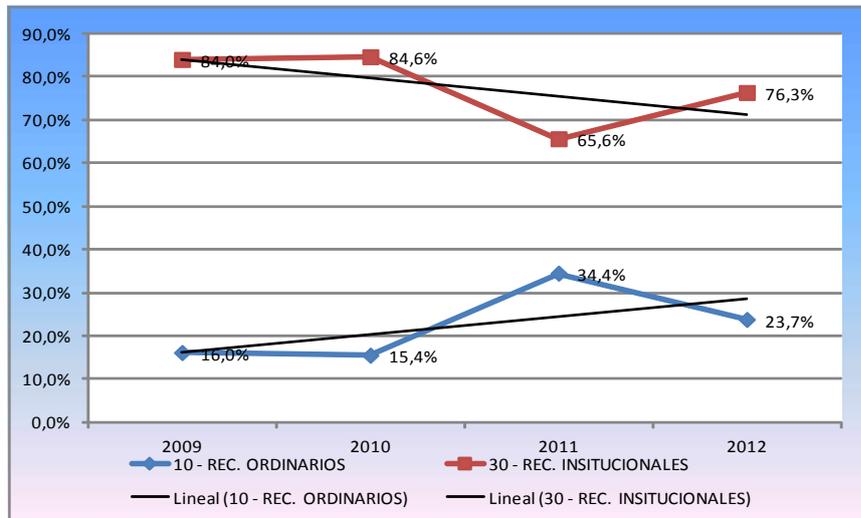
Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

Ingresos del Departamento de Identificaciones

EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

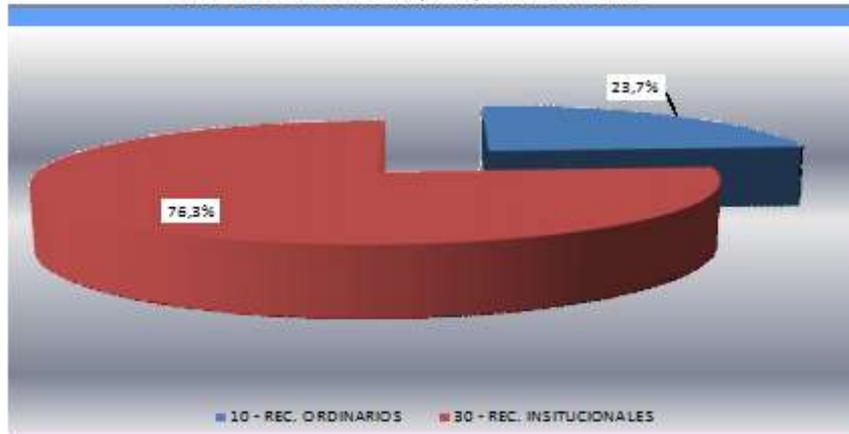
Conforme a los presupuestos definitivos



97

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Año 2012 - Conforme al presupuesto definitivo



FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado d Programa Presupuestaria (SIPP)



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - MIN. DEL INTERIOR					
POLICIA NACIONAL - SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS					
ORIGEN :		142	VENTA DE SERVICIOS		
DETALLE :		7	Identificación de Personas		
<i>millones de guaraníes</i>					
Item	CONCEPTOS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
1 -	PRESUPUESTO INICIAL	20.933	21.946	21.946	22.992
2 -	MODIFICACIONES				5.530
3 -	(1)+(2) PRESUPUESTO VIGENTE	20.933	21.946	21.946	28.522
4 -	DEVENGADO	15.916	18.032	18.827	17.619
5 -	RECAUDADO	15.916	18.032	18.827	17.619
6 -	(3)-(4) ESTIM. NO REALIZADA	5.017	3.914	3.120	10.904
7 -	(4)/(3) % REALIZ. S/PRESUP.	76,0%	82,2%	85,8%	61,8%
8 -	DEPOSITADO	15.610	17.561	18.420	17.059
9 -	(5)-(8) REC. A DEPOSITAR	306	471	407	560
10 -	(8)/(5) % REC./DEP.	98%	97%	98%	97%

FUENTE : MINISTERIO DE HACIENDA - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

(1)	
(2)	
(3)	Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)
(4)	
(5)	
(8)	Sistema Integrado de Tesorería (SITE)
(9)	Depositado en la Cta. Cte. 42 - BCP

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sistema Integrado d Programa Presupuestaria (SIPP)



Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

ANEXO VII. Oficinas del Departamento de Identificaciones

	OFICINAS- DEPARTAMENTOS
	BOGGIANI-CENTRAL
1	MATERNO INFANTIL
2	SNNA
3	IPS
4	REGISTRO CIVIL
5	CONGRESO NACIONAL
6	ITA
7	SAN LORENZO
	I DPTO. CONCEPCION
8	CONCEPCION
9	YBY YAU
	II DPTO. SAN PEDRO
10	SAN PEDRO
11	GRAL. E. AQUINO
12	CHORE
13	SANTA ROSA DEL AGUARAY
14	VILLA DEL ROSARIO
15	SAN ESTANISLAO
	III CORDILLERA
16	CAACUPE
17	PIRIBEBUY
18	CARAGUATAY



Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

	IV GUAIRA
19	VILLARRICA
	V CAAGUAZU
20	CORONEL OVIEDO
21	SAN JOSE DE LOS ARROYOS
22	CAAGUAZU
	VI CAAZAPA
23	CAAZAPA
24	SAN JUAN NEPOMUCENO
25	YUTY
	VII ITAPUA
26	COLONIAS UNIDAS
27	NATALIO
28	SAN PEDRO DEL PARANA
29	ENCARNACION
30	MARIA AUXILIADORA
31	CARLOS ANTONIO LOPEZ
32	EDELIRA
	VIII MISIONES
33	SAN IGNACIO MISIONES
	IX PARAGUARI
34	PARAGUARI
35	CARAPEGUA
36	ACAHAY
37	MBUYAPEY



Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

	X ALTO PARANA
38	MINGA GUAZU
39	SANTA RITA
40	SAN CRISTOBAL
41	CIUDAD DEL ESTE
	XII ÑEEMBUKU
42	PILAR
	XIII AMAMBAY
43	PEDRO JUAN CABALLERO
44	CAPITAN BADO
	XIV CANENDIJU
45	SALTO DEL GUAIRA
46	CURUGUATY
	XV PRESIDENTE HAYES
47	VILLA HAYES
48	BENJAMIN ACEVAL
	XVII BOQUERON
49	LOMA PLATA
50	FILADELFIA



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

ANEXO VIII. Subregistros y Población con Cedula de Identidad en 2002

	Población		Nacimiento Registrado		Cédula de Identidad	
	total		Si	Porcentaje	Si	Porcentaje
País	5.163.198		4.902.190	94,9%	3.613.782	70,0%
Población sin Cedula de Identidad	1.549.416					30%
Sexo						
Varones	2.603.242		2.470.840	94,9%	1.828.468	70,2%
Mujeres	2.559.956		2.431.350	95,0%	1.785.314	69,7%
Área						
Urbana	2.928.437		2.828.869	96,6%	2.306.310	78,8%
Rural	2.234.761		2.073.321		1.307.472	
Grupos de edad						
0 a 4 años	607.301		444.807	73,2%	806.900	132,9%
5 a 9 años	663.294		622.178	93,8%	188.124	28,4%
10 a 14 años	644.714		627.431	97,3%	332.873	51,6%
15 a 19 años	576.807		566.509	98,2%	481.179	83,4%
20 a 24 años	472.545		465.780	98,6%	439.458	93,0%
15 a 29 años	359.766		354.944	98,7%	340.531	94,7%
30 años y mas	1.838.771		1.820.541	99,0%	1.744.717	94,9%



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Departamento					
Asunción	512.112	500.970	97,8%	447.380	87,4%
Concepción	179.450	169.230	94,3%	103.108	57,5%
San Pedro	318.698	297.337	93,3%	177.493	55,7%
Cordillera	233.854	226.262	96,8%	160.979	68,8%
Guairá	178.650	170.676	95,5%	120.343	67,4%
Caaguazú	435.357	410.850	94,4%	263.803	60,6%
Caazapá	139.517	126.789	90,9%	81.847	58,7%
Itapúa	453.692	421.154	92,8%	289.694	63,9%
Misiones	101.783	97.246	95,5%	73.145	71,9%
Paraguarí	221.932	214.538	96,7%	152.678	68,8%
Alto Paraná	558.672	522.599	93,5%	368.738	66,0%
Central	1.362.893	1.320.905	96,9%	1.074.001	78,8%
Ñeembucú	76.348	74.885	98,1%	61.058	80,0%
Amambay	114.917	101.498	88,3%	73.416	63,9%
Canindeyú	140.137	124.504	88,8%	73.676	52,6%
Pdte. Hayes	82.493	74.803	90,7%	55.501	67,3%
Boquerón	41.106	37.454	91,1%	29.675	72,2%
Alto Paraguay	11.587	10.490	90,5%	7.247	62,5%



Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

ANEXO IX - FOTOGRAFÍAS DE OFICINAS REGIONALES VISITADAS

Coronel Oviedo





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



Caaguazú





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Carapeguá





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Villarrica





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Santa Rita





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



Asunción





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



Caacupé





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



117





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Encarnación



118





Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa "Servicio de Identificación de Personas" del Ministerio del Interior

Itá



119



REQUISITOS

- 1. **LIBRO DE VOTOS DE INMIGRACIONES:** Certificado de nacimiento Original - Copia del Acta de matrimonio (si aplica).
- 2. **LIBRO DE VOTOS DE EMIGRACIONES:** Certificado de nacimiento Original - Copia del Acta de matrimonio (si aplica) - Pasaporte de la C.I. (ACTUAL) del padre y madre - Certificado de nacimiento de los hijos.
- 3. **INFORMACIONES:** Certificado de identidad (ACTUAL).
- 4. **PASAPORTE (MENORES):** permiso del menor (Expedido por el Juzgado del menor) - Si uno de los padres está en el extranjero: Verificación emitida en el Juzgado de la Familia y la Adopción - Fotografía de C.I. (ACTUAL).
- 5. **RENOVACIÓN DE CEDULA:** Denuncia policial - Cédula de identidad vencida o a vencer.
- 6. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES:** Cédula de identidad (ACTUAL).

Costos

Cédula -1ª vez:	GRATIS
Cédula Renovación:	Gs. 8.500
Certificado de Antecedentes:	Gs. 12.900
Pasaporte:	Gs. 126.500





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

San Lorenzo



Benjamín Aceval





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



121



Villa Hayes





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**



122





Rodríguez Perinetti & Asociados

Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del Ministerio del Interior

Pedro Juan Caballero





Rodríguez Perinetti & Asociados

**Evaluación al Programa “Servicio de Identificación de Personas” del
Ministerio del Interior**

Yby Yau



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

